

SESIÓN ORDINARIA N°.141-2022

Acta de la Sesión Ordinaria N°.141-2022 celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Cantón de La Unión por el medio virtual Aplicación ZOOM, el jueves 3 de febrero del año 2022, al ser las dieciocho horas con siete minutos.

A continuación, el Presidente del Concejo Municipal da la bienvenida y procede a constatar la asistencia de los miembros que están de forma virtual:

DIRECTORIO DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE DE FORMA VIRTUAL	
Alfredo Quirós Araya	PRESIDENTE MUNICIPAL
Diana Vanessa Andrade Chavarría	VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
REGIDORES PROPIETARIOS PRESENTES DE FORMA VIRTUAL	
Mario Mora Marín	
Karla Espinoza Majano	
María de los Ángeles Brenes Oviedo	
Vladimir Mora Nájera	
Leonardo Jiménez Campos	
José Otilio Núñez Mora	
Oscar Sanabria Villalobos	
REGIDORES SUPLENTE PRESENTES DE FORMA VIRTUAL	
Leda Hernández Castro	
Ricardo Granados Valverde	
Carlos Alberto Abarca Monestel	
Juana Zeneida Chaves Vargas	
Marjorie Sánchez Duarte	
Mariana Marcela Barquero Fonseca	
Karen María Vega Soto	
Ginette Alejandra Varela Villalta	
María Virginia Páez Valverde	
SÍNDICOS PROPIETARIOS PRESENTES DE FORMA VIRTUAL	
Miguel Humberto Salas Arguello	TRES RÍOS
Eddy Miguel Barquero Garita	SAN DIEGO
Vinicio Arrieta Cortes	SAN JUAN
Ana Margarita Bolaños Aguilar	SAN RAFAEL
Ana Isabel Solano Calvo	CONCEPCIÓN

Nain Geremar Abarca Monestel	DULCE NOMBRE
Marisol Brenes Vindas	SAN RAMÓN
José David Chavarría Quesada	RÍO AZUL
SÍNDICOS SUPLENTE PRESENTES DE FORMA VIRTUAL	
Bernardita Vega Araya	TRES RÍOS
Johanna María Montoya Araya	SAN DIEGO
Victoria Cascante Chacón	SAN JUAN
Edwin Zúñiga Muñiz	SAN RAFAEL
Juan Manuel Serrano Bonilla	CONCEPCIÓN
Isabel Brenes Cambroner	DULCE NOMBRE
Álvaro Alcázar Hernández	SAN RAMÓN
Yolanda Madrigal Hernández	RÍO AZUL
FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN DE FORMA VIRTUAL	
Christian Torres Garita	Vivian María Retana Zúñiga
ALCALDE MUNICIPAL	SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL
Maribel Álvarez Mora	Licda. Evelyn Miranda Soto
VICEALCALDESA MUNICIPAL	ASESORA LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL

Comprobada la asistencia, el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, brinda un minuto de reflexión.

Concluido el minuto de reflexión, el señor Alfredo Quirós Araya Presidente, da a conocer el orden del día tal cual consta a continuación:

#### AGENDA

1. Aprobación de actas anteriores.
2. Correspondencia recibida.
3. Asuntos de Trámite Urgente
4. Informes de Comisiones.
5. Asuntos de los Señores(as) Regidores.
6. Asuntos de los Señores(as) Síndicos.
7. Asuntos del Sr. Alcalde.
8. Mociones y proposiciones

Una vez conocida la Agenda, se procede en cumplimiento de esta a comenzar con cada uno de los temas, conforme se en listaron. Por lo cual se da inicio a continuación con el Capítulo Primero denominado: Aprobación de Actas anteriores.

#### CAPÍTULO PRIMERO

#### Aprobación de Actas anteriores.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que da inicio con el Capítulo Primero referente a la Aprobación de Actas anteriores, sometiendo a aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N°139-2022, por lo cual solicita que se sirvan informar si hay alguna omisión, error o modificación.

Al no más haber observaciones, omisión, error o modificación al Acta de la Sesión Ordinaria N°139-2022, se somete a aprobación, tal y cual se detalla de la siguiente manera:

Artículo 1.-SE ACUERDA APROBAR, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°.139-2022, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: MORA NÁJERA, BRENES OVIEDO, MORA MARÍN, ESPINOZA MAJANO, QUIRÓS ARAYA, ANDRADE CHAVARRÍA, JIMÉNEZ CAMPOS, NÚÑEZ MORA Y SANABRIA VILLALOBOS.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal somete a aprobación el Acta de la Sesión Extraordinaria N°140-2022, por lo cual solicita que se sirvan informar si hay alguna omisión, error o modificación.

Al no más haber observaciones, omisión, error o modificación al Acta de la Sesión Extraordinaria N°140-2022, se somete a aprobación, tal y cual se detalla de la siguiente manera:

Artículo 2.-SE ACUERDA APROBAR, EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°.140-2022, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: MORA NÁJERA, BRENES OVIEDO, MORA MARÍN, ESPINOZA MAJANO, QUIRÓS ARAYA, ANDRADE CHAVARRÍA, JIMÉNEZ CAMPOS, NÚÑEZ MORA Y SANABRIA VILLALOBOS.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal le solicita a la Licda. Evelyn Miranda Soto Asesora Legal del Concejo Municipal que de forma breve les ilustre sobre el capítulo que están incluyendo a partir de la Sesión Ordinaria #141, aclara que no estará en todas las sesiones, sino, cuando sea necesario y que corresponde a Asuntos de Tramite Urgente.

La Licda. Evelyn Miranda Soto Asesora Legal del Concejo Municipal indica que el capítulo está autorizado por el reglamento de sesiones y comisiones de trabajo del Concejo Municipal de La Unión, dentro del artículo 7 y siguientes del dicho reglamento establece que puede incluirse los asuntos de tramite urgente y según el artículo 9 esos asuntos de tramite urgente son aquellos que quedan a discreción del Presidente Municipal, eso quiere decir que si alguno de los señores regidores o síndicos considera que algo debe verse en Tramite Urgente, pasa primero por la Presidencia para verificar si amerita la urgencia; es un capítulo muy importante porque a veces hay cosas que no se pueden incluir, no es un dictamen de comisión, no es correspondencia, sino que es algo que urge y el Señor Presidente puede ponerlo en la mesa.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que va a dar un ejemplo, a veces hay que autorizar a firmar un documento y no se puede esperar hasta la próxima sesión, ese sería un caso, o puede ser asuntos que son de emergencia, solo se va a incluir cuando sea necesario, la idea no es abusar del capítulo y solo será para asuntos estrictamente necesarios.

Al no haber más Actas para someter a votación se concluye el Capítulo Primero, y se procede a continuar con el Capítulo Segundo denominado: Correspondencia recibida.

## CAPÍTULO SEGUNDO

### Correspondencia recibida.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a manifestar lo siguiente:

“Se encontrarán que hoy se les mandó la correspondencia con la debida anotación del trámite que se le da, esto con el fin de proponerles, y así lo he hecho de conocimiento de los señores regidores, el dispensar el trámite de lectura de correspondencia. Existen muchas municipalidades que lo están aplicando y la razón es porque la correspondencia se supone que no se debe discutir y el trámite va a cada una de las Comisiones o se toma nota. La intención es que de antemano tendrán la correspondencia con su debido trámite, lo que haremos es enviarlo dos horas antes a cada uno de ustedes, igual que el mismo trámite del acta, el capítulo de correspondencia siempre va a permanecer. Si alguno de ustedes considera que hay alguna nota en particular que se debe dar lectura lo solicita y esta presidencia accederá, este documento que se les envía con la correspondencia con su debida tramitación es parte del acta, o sea para efectos de publicidad de mantendrá en el acta para que cualquier ciudadano que quiera saber de alguna nota en particular puede consultar y se le informará inmediatamente a dónde fue remitida. La discusión de los asuntos es en las Comisiones. Esto es homologando lo que es él es el Concejo como una pequeña Asamblea Legislativa a nivel municipal, los temas se analizan, se discuten, se atiende a la gente en las Comisiones y además estamos tratando que las sesiones sean más dinámicas, en el capítulo de Mociones y Proposiciones se tratará el tema.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a la regidora Brenes Oviedo.

La regidora Brenes Oviedo procede a manifestar lo siguiente:

“Como usted estaba diciendo que viene una moción entonces me referiré del asunto en la moción, gracias.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal agradece a la regidora Brenes Oviedo y procede a conceder el uso de la palabra a la señorita Vivian Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal, con la finalidad de dar inicio con el Capítulo Segundo referente a la Correspondencia.

La señorita Vivian Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal da inicio con la lectura de cada uno de los resúmenes de las notas que se tratarán en la Correspondencia del día de hoy.

Cabe manifestar, que debajo de cada uno de los enunciados que se trató en la Correspondencia de esta Sesión, se contempla el trámite brindado por el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal.

Artículo 3. -Se recibe correo electrónico de fecha 27 de enero de 2022, el cual contiene nota de fecha 27 de enero de 2022 suscrita por el señor Cristian Campos Presidente de la Cámara de Comercio de La Unión al Concejo Municipal y al señor Alcalde Municipal, solicitando prórroga de la Amnistía.

Trámite: Se remite a la Administración Municipal.

Artículo 4. -Se recibe Solicitud N°8871919 de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de La Unión, la cual contiene nota de fecha 1 de febrero de 2022 suscrita por la señora María Antonieta Calderón Gómez al Concejo Municipal, externado su malestar dado que su cuñado construyó un garaje fuera de la tapia, y eso le pertenece a la Municipalidad, por lo cual es ilegal.

El síndico del Concejo de Distrito de Dulce Nombre, Abarca Monestel indica que el necesita que por favor le solucionen el problema de calle Hamaca porque lo llaman mucho por teléfono sobre el mismo tema, hay un tema muy conflictivo que se está desarrollando, indica que aparentemente no es Municipal, alegan de que si a la persona no le quitan lo que él hizo ilegalmente entonces van a construir en media calle y no tienen derecho a quitárselo. Pide una respuesta pronta y concisa tanto al Concejo Municipal como al señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal para pasársela a los contribuyentes. Indica que incluso ha habido agresiones físicas entre los vecinos.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que el tema se está remitiendo a la Administración ya que no es resorte directo del Concejo Municipal el participar en esos temas, pero tampoco pueden mandarlo al archivo, por eso lo remiten a la Administración.

Trámite: Se remite a la Administración Municipal.

Artículo 5. -Se recibe correo electrónico de fecha 2 de febrero de 2022, enviado por la señora Mayela Obando Chavarría al Concejo Municipal, indicando que a la fecha siguen esperando que les resuelvan la situación de los montos que deben pagar por la propiedad.

Trámite: Se remite a la Administración Municipal.

Artículo 6. -Se recibe Solicitud N°8871991 de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de La Unión, la cual contiene nota de fecha 29 de enero de 2022 suscrito por la señora Ónice Hernández Ríos al Concejo Municipal, solicitando una paja de agua.

Trámite: Se remite a la Administración Municipal.

Artículo 7. -Se recibe correo electrónico de fecha 3 de febrero de 2022, enviado por la Máster. María Fernanda Castro Ruiz Gestora de Proyectos del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública al Concejo Municipal, quien consulta sobre el Proceso para el Fortalecimiento Organizacional de la Municipalidad.

Trámite: Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

Artículo 8. -Se recibe correo electrónico de fecha 27 de enero de 2022, enviado por el señor Marvin Fernández Andrade al Concejo Municipal, solicitando el acceso a la documentación, referente a la solicitud por parte de la Dirección de Educación de Cartago, para que se destituya a la Junta de Educación de la Escuela Fernando Terán Valls.

Trámite: Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

Artículo 9. -Se recibe correo electrónico de fecha 1 de febrero de 2022, el cual contiene copia del oficio MEMORANDO MLU-AI-049-2022 suscrito por la Licda. Anabelle Barboza Castro Auditora Interna al Concejo Municipal, Mba. Cristian Torres Garita Alcalde Municipal, Máster Carla Morales Rojas Coordinadora de Planificación Estratégica, Ing. Julieta Calvo Aguilar Sistemas de Información, Ing. Mario Portuguez Castro Dirección de Desarrollo y Control Urbano, Lic. Eddy Quesada Monge Dirección Financiera y Lic. José Núñez Young Coordinador Recursos Humanos, quien remite Recordatorio de vencimiento del oficio MLU-AI-026-2022, sobre solicitud de información para el estudio de Auditoría de carácter especial N° 007-2022 relacionado con el proyecto de prevención de la corrupción en la Municipalidad.

Trámite: Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

Artículo 10. -Se recibe correo electrónico de fecha 27 de enero de 2022, enviado por la Licda. Tatiana González Ramírez Trabajadora Social de la Escuela Linda Vista al Concejo Municipal, quien se refiere al beneficio de beca otorgado a una estudiante de dicho Centro Educativo.

Trámite: Se remite a la Comisión Especial de Concejos de Distrito y Becas.

Artículo 11. -Se recibe nota de fecha 03 de febrero de 2022 suscrita por la señora Ana Solano Calvo Síndica del Concejo de Distrito de Concepción al Concejo Municipal, quien hace entrega de 5 formularios pendientes de la Escuela Ricardo André Strauss.

Trámite: Se remite a la Comisión Especial de Concejos de Distrito y Becas.

Artículo 12. -Se recibe Solicitud N°8871898 de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de La Unión, la cual contiene nota de fecha 1 de febrero de 2022, suscrita por el señor David Solano Jiménez al Concejo Municipal, solicitando prórroga sobre permiso de funcionamiento de un portón de ingreso y salida del Residencial Santa Isabel.

Trámite: Se remite de la Comisión de Obras.

Artículo 13. -Se recibe correo electrónico de fecha 29 de enero de 2022, el cual contiene nota de fecha 18 de enero de 2022 suscrita por los señores Jazmín Rocío Camacho Presidente y Juan de la Cruz Brenes Vicepresidente ambos de la Asociación de Residentes de Estancia Antigua al Concejo Municipal y a la Alcaldía Municipal, solicitando la construcción de una planta de tratamiento de aguas negras en el Residencial Estancia Antigua.

Trámite: Se remite a la Comisión de Obras.

Artículo 14. -Se recibe correo electrónico de fecha 1 de febrero de 2022, el cual contiene nota de fecha 2 de febrero de 2022, suscrita por los señores: Jorge Rojas Chavarría y Jeanette Sánchez Rojas al Concejo Municipal, solicitando que se les conceda audiencia con la Comisión de Obras, para conversar sobre asuntos relacionados con el tema Ambiental del Residencial Estancia Antigua

Trámite: Se remite a la Comisión de Obras.

Artículo 15. -Se recibe correo electrónico de fecha 3 de febrero de 2022, el cual contiene el oficio DE-0083-2022 suscrito por el señor Francisco Azofeifa Murillo Director Ejecutivo Consejo Nacional de Personas con Discapacidad a las Comisiones Municipales de Accesibilidad, solicitando apoyo en la promoción de la accesibilidad y el respeto de los derechos de participación política de las personas con discapacidad en nuestro país.

Trámite: Se remite a la COMAD.

Artículo 16. -Se recibe copia de correo electrónico de fecha 28 de enero de 2022, el cual contiene nota de fecha 27 de enero de 2022 suscrita por el señor Norman Villalobos Martínez al señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal, quien da respuesta al oficio MLU-DAM-DJUR-1206-2021 referente a la contestación del Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio e Incidente de Nulidad Concomitante, por otorgamiento de Patente para la actividad de Gimnasio.

Trámite: Se toma debida nota.

Artículo 17. -Se recibe correo electrónico de fecha 28 de enero de 2022, enviado por el señor José Armando López Baltodano Procurador Director de Ética Pública de la Procuraduría General de la República de Costa Rica a los Servidores Públicos, quien remite “Guía básica para ejercer con probidad la función pública. Cabe manifestar que dicha información se remitió en tiempo y forma a los correos electrónicos de quienes integran el Órgano Colegiado.

Trámite: Se toma debida nota.

Artículo 18. -Se recibe correo electrónico de fecha 1 de febrero de 2022, enviado por la Unidad de Comunicación del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, quien informa: “IFAM Infinito nube de soluciones digitales”. Cabe manifestar que dicha información se remitió en tiempo y forma a los correos electrónicos de quienes integran el Órgano Colegiado.

Trámite: Se toma debida nota.

Artículo 19. -Se recibe correo electrónico de fecha 1 de febrero de 2022, el cual contiene copia del oficio MEMORANDO MLU-AI-042-2022 suscrito por la Licda. Anabelle Barboza Castro Auditora Interna al Lic. Rafael Arronis Torres Encargado de Presupuesto, solicitando la aclaración de lo expuesto en el oficio MLU-COP-004-2022, referente al Presupuesto de la Auditoría Interna.

Trámite: Se toma debida nota.

Artículo 20. -Se recibe oficio SIMUN-004-2022 suscrito por el señor Mario Alberto Solano Martínez Secretaria General del Sindicato Municipal de La Unión al señor Alfredo Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, refiriéndose a la ausencia de la representación del Concejo a la convocatoria que se tenía el 2 de febrero de 2022 con representantes de dicho Sindicato.

La señora Andrade Chavarría Vicepresidente del Concejo Municipal indica que el día miércoles converso con su compañero y regidor Mora Marín porque no tenían el link y don Mario estuvo comunicándose con la Administración Municipal para que les pasaran el link, posterior a eso siguió con la duda y el link cayó a la bandeja de spam, por eso ella no lo vio. Por esa razón no pudieron conectarse a la reunión.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que será un tema que tendrán que manejar con los señores del SIMUN.

Trámite: Se remite a los regidores Mario Mora Marín y Diana Andrade Chavarría.

Artículo 21. -Se recibe oficio MEMORANDO-MLU-CSM-049-2022 suscrito por la señores Vivian Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal al Concejo Municipal, quien solicita el próximo lunes 7 de febrero de 2022, de vacaciones. Se adjunta reporte de días disponibles de vacaciones.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que va a proponer un acuerdo, el cual sería un ejemplo de un punto que abría que conocer dentro de la correspondencia.

Conocido el resumen del oficio MEMORANDO-MLU-CSM-049-2022 suscrito por la señora Vivian Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal de La Unión, el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal propone el siguiente acuerdo:

## Propuesta de acuerdo

Se acuerda autorizar a la funcionaria Vivian Retana Zúñiga, Secretaria del Concejo Municipal de La Unión el disfrute de vacaciones, el día lunes 7 de febrero de 2022.

ALFREDO  
QUIROS  
ARAYA  
(FIRMA)

Firmado  
digitalmente por  
ALFREDO QUIROS  
ARAYA (FIRMA)  
Fecha: 2022.02.03  
16:12:01 -06'00'

*Municipalidad de La Unión, costado norte del Centro de la Cultura y las Artes, Apartado Postal 01014-2250,  
La Unión - Cartago. Central Telefónica (506) 2274-5000 - [www.launion.go.cr](http://www.launion.go.cr)*

Una vez analizada la propuesta del señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal se adopta el siguiente que acuerdo que se procede a transcribir a continuación:

ACUERDO N°2512.-

SE ACUERDA DE FORMA UNANIME Y EN FIRME AUTORIZAR A LA FUNCIONARIA VIVIAN RETANA ZÚÑIGA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA UNIÓN EL DISFRUTE DE VACACIONES, EL DÍA LUNES 7 DE FEBRERO DE 2022.

Artículo 22. -Se recibe correo electrónico de fecha 31 de enero de 2022, el cual contiene el oficio DE-E-026-01-2022 suscrito por la MBA. Karen Porras Arguedas Dirección Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales a Alcaldías Municipales e Intendencias Municipales, Concejos Municipales, Concejos Municipales de Distrito y Municipalidades del país, indicando que a raíz de la coyuntura electoral del próximo domingo 06 de febrero de 2022, en celebración de las elecciones nacionales, es importante recordar la reforma al Código Electoral del año 2009 y al numeral 26 de la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con contenido alcohólico, Ley No. 9047, en la cual establece que la venta de licores es potestad exclusiva de cada Concejo Municipal, en el marco de la autonomía de los gobiernos locales. Cabe manifestar que dicha información se remitió en tiempo y forma a los correos electrónicos de quienes integran el Órgano Colegiado.

Trámite: Se toma debida nota.

Artículo 23. -Se recibe copia de correo electrónico de fecha 1 de febrero de 2022, enviado por el Ing. Pablo Cabalceta Sánchez de la Dirección de Recurso Hídrico al señor Johnny Espinoza Quirós, quien da respuesta a inquietud referente a la colocación de batería de medidores.

Trámite: Se toma debida nota.

Artículo 24. -Se recibe correo electrónico de fecha 2 de febrero de 2022, el cual contiene el oficio ICV-246-22 suscrito por el Ing. Robert Laurent, Presidente del Instituto Costarricense de Valuación a la Municipalidad de La Unión, invitando al XXXVI Congreso de la Unión Panamericana de Asociaciones de Valuación UPAV y II Congreso Mundial de Valuación que se llevarán a cabo en nuestro país los días 8, 9 y 10 de junio de este año. Cabe manifestar que dicha información se remitió en tiempo y forma a los correos electrónicos de quienes integran el Órgano Colegiado.

Trámite: Se toma debida nota.

Artículo 25. -Se recibe correo electrónico de fecha 3 de febrero de 2022, el cual contiene el oficio SCM-0146-2022 suscrito por la MSc. Flory Álvarez Rodríguez Secretaria Concejo Municipal de Heredia al señor Walter Cerdas Montano Director Escuela Barrio Fátima, quien remite el acuerdo adoptado por el Órgano Colegiado de Heredia, en el cual aprueba las ternas de dicho Centro Educativo.

Trámite: Se toma debida nota.

Artículo 26. -Se recibe correo electrónico de fecha 3 de febrero de 2022, el cual contiene el oficio SCM 149-2022 suscrito por la MSc. Flory Álvarez Rodríguez Secretaria Concejo Municipal de Heredia a la Asamblea Legislativa y Municipalidades del país, quien remite el acuerdo adoptado por el Órgano Colegiado de Heredia, en el cual manifiesta su preocupación por la aprobación del informe de mayoría generado por la Comisión Especial de Investigación sobre la Posible Penetración del Narcotráfico en las Municipalidades de la Zona Sur y otros Territorios del País. (Expediente 22.479) y aprobado por en el plenario legislativo.

Trámite: Se toma debida nota.

Artículo 27. -Se recibe correo electrónico de fecha 3 de febrero de 2022, el cual contiene el oficio N°AI-TL-002-2022 suscrito por la Licda. Anabelle Barboza Castro Auditora Interna al Concejo Municipal, quien remite Informe de las Labores realizadas por la Modalidad de Teletrabajo.

Trámite: Se toma debida nota.

Tratado el Capítulo Segundo, se procede a conocer el Capítulo Tercero denominado: Asuntos de Trámite Urgente.

#### CAPÍTULO TERCERO

Asuntos de Trámite Urgente.

No se presentan Asuntos de Trámite Urgente, por lo cual se procede a dar inicio con el Capítulo Cuarto denominado: Informes de Comisión.

#### CAPÍTULO CUARTO

Informes de Comisión.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a dar el uso de la palabra a la señorita Vivian Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal, con la finalidad de dar inicio con el Capítulo Tercero referente a: Informes de Comisión, y así se sirva dar lectura a cada uno de los Informes que se presentaran el día de hoy.

La señorita Vivian Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal da las buenas noches a todos los presentes e inicia con la lectura de cada uno de los Informes de Comisión que fueron remitidos en tiempo y forma a su correo electrónico, los cuales se tratarán el día de hoy:

Artículo 28.- Dictamen de la Comisión Especial de Deportes.

#### **COMISION ESPECIAL DEL DEPORTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA UNIÓN.**

Dictamen de la comisión especial del deporte, celebrada por medio de la plataforma ZOOM, a las 17 horas del día 28 de enero, 2022.

Se cuenta con la presencia virtual de los siguientes participantes:

#### **DIRECTORIO DE LA COMISIÓN:**

Señor Vladimir Mora Nájera, presidente.

Señor Juan Serrano Bonilla, secretario.

#### **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:**

Señora Mariana Barquero Fonseca.

Señora Marisol Brenes Vindas.

Señora Karen Vega Soto.

#### **CONVOCADOS PRESENTES:**

Señor Antonio Richmond Quesada, asistente administrativo del CCDR de La Unión.

Señor Roy Segura, tesorero de la junta directiva del CCDR La Unión.

Señora Patricia Segura, presidente del CCDR de La Unión.

#### **Temas tratados en comisión:**

**Punto N°1.** Nota de la señora Karol Arias Picado, “CELEBREMOS EL FESTIVAL DEPORTIVO INCLUSIVO JUNTO CON LAS ESCUELAS Y COLEGIOS DEL MEP”

**INFORMATIVO.**

Se recibe a la señora Arias Picado para que exponga su manifiesto según la nota enviada el 15 de diciembre de 2021, luego de su participación se le da la palabra a la señora Patricia Segura, presidente del CCDR de La Unión donde indica que el error fue una falta de comunicación de ambas partes y reitera la importancia de seguir trabajando estos proyectos en conjunto.

Se conoce el Punto N°1 de dicho Informe, y no se adopta acuerdo, dado que es informativo.

**PUNTO N° 2.** Proyecto cancha deportiva del distrito de Concepción.

**INFORMATIVO.**

Esta comisión consulta a la señora Patricia Segura, presidente del CCDR de La Unión en qué etapa se encuentra este proyecto por lo que la señora presidente del CCDR manifiesta que están finiquitando detalles con el sub comité de Concepción para poder avanzar.

Se conoce el Punto N°2 de dicho Informe, y no se adopta acuerdo, dado que es informativo.

**PUNTO N°3.** Seguimiento del acuerdo N°2210, en la sesión ordinaria N°123-2021.

**ASUNTO.**

..”Remitir el expediente completo de la contratación supra a la Auditoría Municipal para que proceda a realizar una relación de hechos de la forma cómo se llevó a cabo dicha contratación y nos informe en el plazo de 30 días naturales a este Órgano Colegiado lo sucedido en dicha contratación.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho informe:

**ACUERDO N°2210**

**SE ACUERDA APROBAR EN FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°1.- DE LA COMISION ESPECIAL DE DEPORTES...”**

Lo subrayado es nuestro.

**ACUERDO 3.1.**

Esta comisión recomienda a este honorable concejo municipal solicitar a la Master Anabelle Barboza Castro, auditora interna, nos informe en que proceso se encuentra lo solicitado según el acuerdo N°2210, tomado en la sesión N°123-2021.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

**ACUERDO N°2513-**

**SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°3- DEL DICTAMEN DE COMISIÓN ESPECIAL DEL DEPORTE.**

**PUNTO N° 4.** Convocatoria próxima reunión de comisión.

**ACUERDO 4.1.**

Convocar a los señores:

Rodrigo Garita, cuerpo administrativo del CCDR de La Unión.

Hazel Soto, cuerpo administrativo del CCDR de La Unión.

Cristian Torres Garita, alcalde municipal de La Unión.

Tema a tratar “RECONOCIMIENTO A LOS ATLETAS PARTICIPANTES DE JUEGOS NACIONALES 2021”, día 04 de febrero de 2022, hora 5:30 pm lugar salón de sesiones del concejo municipal. Favor notificar a las personas anteriormente citadas.

La señora Andrade Chavarría Vicepresidente del Concejo Municipal indica que no sabe si ya habían hecho el acercamiento con los atletas como para que sea tan a destiempo la convocatoria, a menos que hayan hablado con ellos.

El regidor Mora Nájera indica que la convocatoria es solo para los personeros de la Administración, es para ver detalles de la actividad que se realizará el 25 de febrero.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°2514-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°4- DEL DICTAMEN DE COMISIÓN ESPECIAL DEL DEPORTE.

Al no haber más intervenciones y sin más puntos a tratar el señor Vladimir Mora Nájera, presidente de la comisión especial del deporte del concejo municipal de La Unión da por finalizada la reunión de esta comisión al ser las dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos del diecisiete de enero del dos mil veintidós.

Vladimir Mora Nájera.

Presidente comisión especial del deporte.

Juan Serrano Bonilla.

Secretario comisión especial del deporte.

Conocido el Dictamen de la Comisión Especial de Deportes, se procede a tratar el Dictamen de la Comisión Especial de Plan Regulador.

Artículo 29.-Dictamen de la Comisión Especial de Plan Regulador.

COMISIÓN DE PLAN REGULADOR

28 de enero de 2022

Hora 5:00 p.m.

Presentes

Otilio Núñez Mora (Presidente)

Leonardo Jiménez Campos (Secretario)

Mario Mora Marín  
Alfredo Quirós Araya  
Marjorie Sánchez

Marielos Brenes Oviedo

Profesionales administración  
Cristian Torres Garita Alcalde Municipal  
Ing. Ricardo Laurent Aguilar  
Ing. Danny Ramírez DIDEUCU

**PUNTO 1.** Seguimiento Reglamento de Desarrollo Sostenible y Plan Regulador Urbano del cantón de La Unión

**Asunto:** Trámite de Reglamento de Desarrollo Sostenible Plan Regulador La Unión

Se analiza medidas a tomar en respuesta a oficio de SETENA

Se acuerda realizar reunión con personeros de SETENA en procura de aclarar cuáles son los requerimientos de la nota recibida.

El señor alcalde Cristian Torres Garita se compromete a solicitar reunión urgente con personeros de SETENA

**INFORMATIVO.**

Se conoce el Dictamen de la Comisión Especial de Plan Regulador, y no se adopta acuerdo, dado que es informativo.

Conocido el Dictamen de la Comisión Especial de Plan Regulador, se procede a tratar el Dictamen de la Comisión Especial de Concejos de Distrito y Becas.

Artículo 30.-Dictamen de la Comisión Especial de Concejos de Distrito y Becas.

Comisión de Concejos de Distrito y Becas Del Concejo Municipal de la Unión.  
Lunes 31 de enero 2022

Presentes

Ricardo Granados ( Presidente  
Marielos Brenes Oviedo ( Secretaria  
Diana Andrade Chavarría

Punto 1- Se recibe correo electrónico del Señor David Chavarría Síndico de Río Azul, solicitando que a las estudiantes de las Escuelas :

Escuela Pública de Linda Vista Ashly Jimena Sequeira Ovando  
Escuela Cristiana de Linda Vista Keisy Gómez Ortiz

No se les otorgue el beneficio de la beca y queden sin efecto las becas aprobadas ya que se trasladaron de domicilio .

**Acuerdo**

Por lo anterior se le recomienda al Honorable Concejo Municipal atender la Solicitud del Señor Sindico y solicitar a la Administración por medio de la Tesorera Municipal dejar sin efecto becas otorgadas a las niñas :

Ashly Jimena Sequeira Ovando  
Keisy Gómez Ortiz

Se le entreguen dos formularios de Becas al Señor Sindicó de Río Azul para lo que corresponda.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°2515-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°1- DEL DICTAMEN DE COMISIÓN ESPECIAL DE CONCEJOS DE DISTRITO Y BECAS.

Punto 2- **Asunto-** Se recibe oficio MLU -153-2022 remitiendo el oficio MLU-TM -014 2022 , sobre inconsistencias sobre los beneficios de las becas año 2022

**Acuerdo :**

Se recomienda al Honorable Concejo Municipal lo siguiente

Punto 1- Se le Solicita a Tesorería trasladar el nombre de los estudiantes que no tengan la cuenta activa para poder informar a las instituciones que busquen el dato .

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°2516-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°2.1- DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONCEJOS DE DISTRITO Y BECAS.

Punto 2- Se le informa a la Señora Tesorera que no es responsabilidad de La Administración ni el Concejo Municipal si alguna cuenta no cumple con lo solicitado ya que esta Comisión revisa lo que las Comisiones de Becas de cada institución traslada a los Concejos de Distritos y si vienen firmadas por la Dirección es un argumento de que estas cuentas están bien.

Así las cosas las personas que llenaron los formularios si tienen algún reclamo que vallan y consulten a la Escuela son los competentes para saber porque aceptaron esta cuenta.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que él quiere saber qué es lo que se va a acordar.

La regidora Brenes Oviedo indica que lo que se debe acordar es que se le informe a la Señora Tesorera; indica que ella, vía teléfono, le explico que hay algunas cuentas que no corresponden a los niños y hay

algunas que pertenecen a los abuelitos de los niños, de acuerdo a los síndicos que le confirmaron, le indican que hay abuelitos que cuidan a los niños, indica que entonces ellos no tienen como constatar esas versiones. Lo que quiere saber ella es que, si el Concejo Municipal es responsable o la Administración, y se le explica a la Señora Tesorera que el Concejo Municipal no es responsable ni la Señora Tesorera porque ellos remiten los documentos tal y como los envía la escuela.

La regidora Espinoza Majano indica que tiene una consulta para Doña Marielos, indica que quiere saber si en el reglamento no dice explícitamente si tiene que estar a la cuenta del menor.

La regidora Brenes Oviedo indica que no.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°2517-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°2.2- DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONCEJOS DE DISTRITO Y BECAS.

Punto 3- Con Respecto al punto sobre el niño Jopsan Fernández Solís según correo que se envió por parte de la Tesorería, se informa que ya está subsanado y el Niño ya está incorporado en el SIM . (Informativo).

Se conoce el Punto N°2.3 de dicho Informe, y no se adopta acuerdo, dado que es informativo.

Sin más por el momento el Señor Ricardo Granados procede a cerrar la reunión al ser las 5.40 pm Conocido el Dictamen de la Comisión Especial de Concejos de Distrito y Becas, se procede a tratar el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Artículo 31.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

### **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO N°MLU-DCHP-014-2021**

Acta número nueve correspondiente a la Sesión número nueve celebrada por la Comisión de Hacienda y Presupuesto por medio de la Plataforma ZOOM, a las dieciocho horas con diez minutos del lunes 31 de Enero del dos mil veintidós, con la asistencia de las siguientes personas:

Se cuenta con la presencia virtual de los siguientes participantes:

#### **DIRECTORIO DE LA COMISIÓN:**

Señor Alfredo Quirós Araya, Presidente  
Señora Karla Espinoza Majano, Secretaria

#### **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:**

Señor Leonardo Jiménez Campos,  
Señor Vladimir Mora Nájera  
Señor José Otilio Núñez Mora, ausente con justificación.

## INVITADOS

No hay

## CONVOCADOS

No hay.

## Orden del día

1. DGFM-UGSTF-0098-2022

**Punto N°1** DGFM-UGSTF-0098-2022

### **Asunto: Convocatoria personeros del IFAM**

1. Se recibió a la señora Silvia Elena Céspedes Fallas y a la señora Stephanie Navarro, representantes del IFAM para comentarnos de las nuevas implementaciones que darán por medio de más y mejores tasas de interés en apalancamiento para los municipios con el fin de contribuir al mejoramiento del régimen municipal. En el caso que nos ocupa realizaos varias petitorias respecto al financiamiento para obra, educación, además nos comentaron que existen enlaces con organizaciones alemanas para proyectos verdes por lo que nuestro compañero Regidor Leonardo Jiménez les expresó la importancia de invitarlos a la comisión correspondiente.

El conversatorio se tornó muy interesante en el sentido de que podemos unir el trabajo de la administración, este Concejo Municipal y el IFAM por lo que el señor presidente de la comisión coordinó las respectivas invitaciones a las diferentes comisiones con la representante Silvia Céspedes, por lo que en las próximas reuniones a convocar se tomaran los acuerdos para la respectiva invitación a los personeros del IFAM

## INFORMATIVO

Al no haber más intervenciones y sin más puntos que tratar, el señor Quirós Araya, Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, da por finalizada la reunión de esta Comisión al ser las diecinueve horas del treinta y uno de enero del dos mil veintidós.

Sr. Alfredo Quirós Araya, Presidente  
Comisión de Hacienda y Presupuesto  
Presupuesto

Sra. Karla Espinoza Majano, Secretaria  
Comisión de Hacienda y

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que van a establecer contacto atreves de las diferentes comisiones, como dice el dictamen y muy expresado por la señora secretaria, indica que en realidad fue muy agradable el conversatorio y podría ser de utilidad dependiendo de lo que el Concejo Municipal quiera, ellos están abiertos y en algunos casos son fondos reembolsables y otros no, por ejemplo, en movilidad, hay proyectos interesantes y en otras comisiones como ambiente. Entonces le va a pedir a la Señorita Secretaria que por favor envíe el contacto del IFAM a los presidentes de las diferentes comisiones, ya quedar a discreción de la iniciativa que tenga el Concejo Municipal.

Se conoce el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, y no se adopta acuerdo, dado que es informativo.

Conocido de el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se procede a tratar el Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Artículo 32.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE  
ASUNTOS JURÍDICOS N°MLU-DCA-001-2022**

Acta número uno correspondiente a la Sesión número 1 celebrada por la Comisión de Asuntos Jurídicos por medio de la Plataforma ZOOM, a las dieciocho horas con cinco minutos del martes 01 de febrero del dos mil veintidós, con la asistencia de las siguientes personas:

Se cuenta con la presencia virtual de los siguientes participantes:

**DIRECTORIO DE LA COMISIÓN:**

Señora Diana Andrade Chavarría, Presidente  
Señora María de los Ángeles Brenes Oviedo, Secretaria

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:**

Señora Karla Espinoza Majano  
Señor Vladimir Mora Nájera

**REGIDOR AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**

Señor Oscar Sanabria Villalobos

Además, se cuenta con la participación de la señora Evelyn Miranda, Asesora Legal

**INVITADOS:**

No hay

**CONVOCADOS:**

No hay

**Orden del día**

Conocimiento y análisis de los asuntos remitidos en Sesión Ordinaria por la Presidencia del Honorable Concejo Municipal de La Unión, los cuales se detalla a continuación:

1. Solicitud número 8871732

Una vez conocido el orden del día, con los temas a tratar el día de hoy, se procede a tratar cada uno de ellos:

**Punto N°1**

**Se presentó en la Plataforma de Servicios de la Municipalidad en fecha 24 de enero de 2022, la solicitud número 8871732 que es un Recurso de Revocatoria de parte de Grupo Enertica,**

**presentado por el señor Alfredo Aspitia Calderón, con relación a la resolución número MLU-PAT-0124-2022, tramitado bajo el expediente número 07-0124.**

- 1.1 El recurso se refiere al cobro realizado por la Municipalidad por Omisión en la Declaración del Impuesto de Patentes de 2021 así como la solicitud de un arreglo de pago sobre la deuda de patente y licencia municipal.
- 1.2 Fundamentan su recurso en que con fecha 24 de Julio de 2020 ellos le notificaron al Departamento de Patentes que debido a la COVID 19 su empresa sufrió una grave crisis económica por que se vieron en la obligación de primero trasladar sus oficinas y después cerrarlas.
- 1.3 Indica el recurrente que solicitaron en varias ocasiones el pago del monto adeudado a la fecha y que se les indicara el proceso para la cancelación de la patente y licencia municipal a lo cual les respondieron que no se podía cancelar la patente sino estaba cancelada en su totalidad la deuda y nunca les dieron las opciones que tenían para un arreglo de pago, solamente se les dijo que había la deuda.
- 1.4 Señala el recurrente que en fecha 20 de julio de 2021 se les envió una carta a Patentes solicitando el congelamiento de la patente y licencia municipal, así como la solicitud de enviar un inspector a verificar que ya sus oficinas no se encontraban funcionando en dicho lugar desde el mes de julio 2020. Al día de hoy manifiestan no recibieron respuesta a la nota enviada.
- 1.5 También manifiesta el recurrente que en varias ocasiones han intentado coordinar una reunión con los encargados del caso para finalmente llegar a un arreglo de pago, pero no han recibido opciones por parte de los encargados. Y concluye que ellos siempre han estado en buena disposición de cancelar la deuda, pero se les ha negado optar por un arreglo de pago.
- 1.6 Señalan como lugar para atender notificaciones [info@grupoenertica.com](mailto:info@grupoenertica.com).
- 1.7 Una vez analizado el Recurso enviado a este Órgano Colegiado y siendo que en este momento corresponde que el Departamento de Patentes Resuelva primeramente la Revocatoria del Recurso incluido.

La señora Diana Andrade Chavarría, Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos, procede a someter a votación la recomendación de la Comisión, con respecto a este punto, que se detalla a continuación:

DECISIÓN N°CAJ001-22

CON VOTACIÓN POSITIVA DE LOS CUATRO REGIDORES PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, LOS REGIDORES: BRENES OVIEDO, ESPINOZA MAJANO, ANDRADE CHAVARRÍA, MORA NÁJERA.

Esta Comisión de Asuntos Jurídicos, recomienda al Honorable Concejo Municipal adoptar el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Solicitar la Resolución de la Revocatoria al Departamento de Patentes a través del señor Alcalde, para poder este Concejo Municipal resolver la Apelación incoada en escala recursiva municipal en el plazo de 3 días hábiles para poder resolverle al recurrente en la próxima Sesión del Concejo Municipal.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°2518-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°1.- DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

## **PUNTO 2**

Se recibe oficio con el asunto:

**Aclaración solicitada para con el Acuerdo de Concejo MLU-SM-1171-21-2020/2024, del 24 de diciembre de 2021.**

## **ACUERDO:**

Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

Declarar parcialmente con lugar el recurso de revocatoria del acto de adjudicación presentado ya que las razones esgrimidas para la solicitud de revocatoria del acto son técnicamente válidas y correctas, en lo que corresponde a la oferta adjudicada; pero no así la solicitud de adjudicar la oferta del concursante en dicho concurso.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°2519-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°2.- DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

## **PUNTO 3**

Se recibe oficio con el asunto:

**Asunto: Remisión de Propuesta de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y la Municipalidad de La Unión. Para ser analizado en la Comisión de Asuntos Jurídicos.**

## **ACUERDO**

Se recomienda al Honorable Concejo Municipal aprobar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Desarrollo Rural INDER y la Municipalidad de La Unión y se autoriza al señor Alcalde, Cristian Torres Garita para firmar la debida suscripción del Convenio.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal pide que por favor le expliquen para conocer el fondo de lo que se va a votar.

La señora Andrade Chavarría Vicepresidente del Concejo Municipal indica que es un convenio de marco de cooperación, se iniciaría con algunos proyectos futuros, pero para realizar eso se debe de firmar primero el convenio marco que solo establece pautas legales y especifica los alcances legales que tiene el INDER y la Municipalidad de la Unión para hacer el convenio marco. Es el primer paso para firmar los posibles proyectos que pudiese estar dentro del Departamento de Hídricos de la Municipalidad, indica que el convenio en si es muy básico y lo único que establece son pautas legales de la anuencia que hay entre ambas instituciones en desarrollar convenios futuros.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que supone que cuando se desarrollen esos proyectos saldrán a conocimiento del Concejo Municipal.

La señora Andrade Chavarría Vicepresidente del Concejo Municipal indica que sí.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°2520-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°3.- DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

Al no haber más intervenciones y sin más puntos que tratar, la señora Diana Andrade Chavarría, Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos, da por finalizada la reunión de esta Comisión al ser las diecinueve horas del 01 de febrero del dos mil veintidós.

Sra. Diana Andrade Chavarría, Presidente  
Comisión Asuntos Jurídicos

Sra. María de los Ángeles Brenes Oviedo, Secretaria  
Comisión Asuntos Jurídicos

Conocido el Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se procede a tratar el Dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales.

Artículo 33.-Dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales.

## **ACTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA**

Acta correspondiente a la sesión celebrada por la Comisión de Cultura por medio de la Plataforma ZOOM, a las veinte horas con siete minutos del lunes 31 de enero de dos mil veintidós, con la asistencia de las siguientes personas:

Se cuenta con la presencia virtual de los siguientes participantes:

**DIRECTORIO DE LA COMISIÓN:**

Regidora Señora Karla Espinoza Majano  
Señor Leonardo Jiménez Campos, Secretario

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:**

Señor Alfredo Quirós Araya

**PARTICIPAN**

Señora Wendy Calderón Mesén Lienzo Multicolor  
Señor Eddy Barquero Garita Síndico San Diego

**Orden del día**

Punto N°1 Presentación de la labor de Lienzo Multicolor en las diferentes facetas artísticas, manuales e idioma donde trabajan con poblaciones vulnerables. Trabajan en la Casa de La Cultura cuentan con 105 alumnos lunes y viernes pretenden abrir un grupo los sábados. Las edades son variadas. Podrían alcanzar 235 estudiantes en distintas disciplinas. De la totalidad de alumnos el 100% está becado con un 60% del costo por lección. El costo incluye profesores y materiales. Son un grupo de profesores profesionales que se unieron para impartir lecciones.

Por el tipo de población se decide cobrar 3000 colones por clase hay muchachos que no se les cobra ni la clase ni los materiales, entre ellos poblaciones vulnerables o con discapacidad así como mujeres amas de casa que ven en las clases la manera de emprender. Participan niños jóvenes adultos, personas con discapacidad y adultos mayores.

Solicitan mayor espacio y tiempo para ampliar los cursos y llegar a más ciudadanos y fomentar más emprendimiento mantener esos dos días completos

Espacio definido en la Casa de La Cultura  
Pago de una alquiler accesible mantener la tarifa actual  
Apoyo de actividades (transporte) o meriendas cuando van a representar al cantón  
Apoyo de becas ya que no les alcanza para cubrir más estudiantes

ACUERDO. Recomendar a los representantes de la municipalidad ante la Junta Directiva de la Casa de la Cultura atender las solicitudes de Lienzo Multicolor e informar la decisión que tomen a este Concejo Municipal.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que, al no estar todavía la directiva juramentada de la Casa de la Cultura, el juramento quedara pendiente para que lo conozcan cuando se integren a la Directiva.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°2521-

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, LA CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

“RECOMENDAR A LOS REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CASA DE LA CULTURA ATENDER LAS SOLICITUDES DE LIENZO MULTICOLOR E INFORMAR LA DECISIÓN QUE TOMEN A ESTE CONCEJO MUNICIPAL”.

CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: MORA NAJERA, BRENES OVIEDO, ESPINOZA MAJANO, QUIROS ARAYA, ANDRADE CHAVARRIA, JIMENEZ CAMPOS, NUÑEZ MORA Y SANABRIA VILLALOBOS.

EL REGIDOR MORA MARIN VOTA NEGATIVAMENTE.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal solicita al regidor Mora Marín justificar su voto negativo.

El regidor Mora Marín justifica su voto negativo indicando que habían acordado en el reglamento que las instituciones privadas no sacaran lucro con respecto a cursos en la Casa de la Cultura, a excepción de que haya un acuerdo y que hagan la respectiva licitación por parte de la Junta Administrativa para impartir varios cursos, entonces que eso salga y se haga con el trámite correspondiente, pero están volviendo a lo mismo, están usando infraestructura pública para instituciones privadas.

La regidora Espinoza Majano indica que la consulta inicial era que, si iban a tomar los tres acuerdos juntos, no sabe si la votación se hizo por los tres. Indica que se podrían tomar todos los puntos juntos porque al fin y al cabo van recomendados hacia el lienzo multicolor para realizar la figura y que una vez que estén juramentados buscar la manera de comunicarse con la Junta y con ellos con el fin de llegar un acuerdo en el sentido de ubicar otras instalaciones para ayudar a los niños y familiares que están adquiriendo conocimientos con los profesores que trabajan a honorem para servir a la comunidad.

La regidora Brenes Oviedo indica que le preocupa un poco el acuerdo que tomaron porque en realidad en la Comisión de Gobierno y Administración si lo habían manifestado, indica que, si le parece contradictorio ya que eso le compete a la Junta Directiva, pero ya está tomado y abra que revisarlo bien. El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que hay una muy buena intención de Lienzo Multicolor sobre las actividades, le preocupa desde ahora, pero cree que va a respetar a la Junta de la Casa de la Cultura cuando esté integrada, pero es un grupo de gente de muy buena voluntad, pero no tienen Cedula Jurídica, no están organizados legalmente y por lo tanto no se podría hacer con ellos un convenio o un acuerdo, será tarea de la Junta Directiva el conversar con ellos. Indica que coincide con el regidor Mora Marín con respecto al alquiler, lo que sucede es que aún no está vigente el nuevo reglamento de la Casa de la Cultura, gracias al trabajo en la Comisión de Reglamentos, ya se estaría normando a partir de la vigencia del reglamento, para que no sea permitido alquilar las instalaciones ni actividades lucrativas.

El regidor Mora Marín indica que eso lo habían acordado en la Comisión de Reglamentos, eso está acordado en el reglamento, no sabe si la publicación se hizo para que entre en vigencia.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que ya está en trámite la publicación definitiva, ya incluso la señorita Vivian Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal había hecho la cotización en la Imprenta Nacional y le informó que ya está en trámite para realizar la publicación.

La regidora Espinoza Majano indica que compete meramente a la junta, la representante de los profesores sabe que no hay junta, no es que van a lucrar o alquilar de aquí para delante, sino que previamente las instalaciones se las habían prestado, de hecho tuvieron que desalojar la Casona por el tema eléctrico y la remodelación, ellos tienen ya implementado las lecciones, más bien buscan donde se pueden ubicar porque a veces se les dice que no se les va a poder prestar cuando ya ellos tienen todo

preparado para realizar sus actividades, ella entiende que viene un reglamento y a partir del mismo se rige el uso de las instalaciones y así deben respetarlo, pero ellos ya estaban allí, pero si se tiene que ayudar en el sentido solidario con los niños y familias que se ven beneficiados. Indica que la idea no es truncarle la iniciativa sino más bien darles recomendaciones.

La regidora suplente Hernández Castro indica que es muy importante que sean conscientes de la importancia de ese tipo de terapia, por lo que les conto la muchacha, considera que el arte es una terapia y ellos lo enfocan desde esa forma, ruega por más iniciativa de ese tipo porque hay mucha de esta población que no se atiende y entre ellos están las personas discapacitadas, hay personas con problemas emocionales y demás; indica que trabaja en una escuela de alto riesgo y es consciente de los beneficios que los estudiantes tienen en ese tipo de iniciativas, indica que quiere motivar al Honorable Concejo Municipal y a la Administración para que ese tipo de iniciativas salgan de la Municipalidad, que también como gobierno local se acuerden de la importancia y de la gran necesidad del Deporte y la Recreación que implica la práctica y el arte que es para muchas personas, no necesariamente con alguna discapacidad o de tipo emocional, sino también de necesidad económica, su motivación es para que se promueva desde la Municipalidad ese tipo de espacios para el Cantón de La Unión.

El regidor Mora Nájera indica que la Casa de la Cultura fue creada para todo ese tipo de actividades, como dice la regidora suplente Hernández Castro, eso prácticamente que es sanidad mental, indica que hay una diferencia en lo que es lucrar y lo que es una cuota simbólica, incluso se está hablando de niños con discapacidad, indica que todo tiene un costo y si no se tienen ayuda de otras instituciones tienen que buscar la forma de cancelar los costos.

ACUERDO. Recomendamos a los profesores de Lienzo Multicolor crear una figura jurídica que les permita acceder a recursos y apoyos de diversas instituciones.

ACUERDO Se le notifique a Lienzo Multicolor que una vez sean juramentados los miembros de la nueva Junta Administrativa de la Casa de la Cultura se les convocará para una reunión virtual entre las partes.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°2522-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, LA CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

“RECOMENDAMOS A LOS PROFESORES DE LIENZO MULTICOLOR CREAR UNA FIGURA JURÍDICA QUE LES PERMITA ACCEDER A RECURSOS Y APOYOS DE DIVERSAS INSTITUCIONES.

SE LE NOTIFIQUE A LIENZO MULTICOLOR QUE UNA VEZ SEAN JURAMENTADOS LOS MIEMBROS DE LA NUEVA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA CASA DE LA CULTURA SE LES CONVOCARÁ PARA UNA REUNIÓN VIRTUAL ENTRE LAS PARTES.”

Karla Espinoza Majano  
Campos  
Presidente Comisión de Cultura

Leonardo Jiménez  
Secretario Comisión de Cultura

El regidor Mora Marín indica que hay razones importantes por las cuales los compañeros expusieron, pero recuerda que tienen un montón de Salones Comunes botados haciendo nada, indica que van a saturar la Casa de la Cultura habiendo Salones Comunes sin uso.

Conocido el Dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales, se procede a tratar el Dictamen de la Comisión de Obras.

Artículo 34.- Dictamen de la Comisión de Obras.

### **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS N°MLU-DCO-001-2022**

Acta número uno correspondiente a la Sesión número 1 celebrada por la Comisión de Obras por medio de la Plataforma ZOOM, a las dieciocho horas con nueve minutos del miércoles dos de febrero del dos mil veintidós, con la asistencia de las siguientes personas:

Se cuenta con la presencia virtual de los siguientes participantes:

#### **DIRECTORIO DE LA COMISIÓN**

Señora María de los Ángeles Brenes Oviedo, Presidente  
Señor Leonardo Jiménez Campos, Secretario

#### **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN**

Señor José Otilio Núñez Mora  
Señor Vladimir Mora Nájera

Además, se cuenta con la participación de la señora Evelyn Miranda, Asesora Legal.

#### **REGIDOR AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**

Señor Mario Mora Marín

#### **INVITADOS**

No hay invitados

#### **CONVOCADOS:**

No hay convocados

#### **Orden del día**

Conocimiento y análisis de los asuntos remitidos en Sesión Ordinaria por la Presidencia del Honorable Concejo Municipal de La Unión, los cuales se detalla a continuación:

1. Nota Asociación de Residentes de Estancia Antigua
2. MLU-DAM-048-2022
3. Correo electrónico de la señora Meriana Porras Marín

4. Boleta N° 8871423
5. Correo electrónico del señor Marco Antonio Porras Rivera
6. Seguimiento a Proyecto Vista de la Montaña

Una vez conocido el orden del día, con los temas a tratar el día de hoy, se procede a tratar cada uno de ellos:

#### **Punto N°1**

Se recibe nota de fecha 18 de enero del 2022, dirigida a los señores de la Alcaldía de la Municipalidad de La Unión y al Concejo Municipal de La Unión, suscrita por los señores Jazmín Rocío Camacho y Juan de la Cruz Brenes S., Presidente, Vicepresidente de la Asociación de Residentes de Estancia Antigua (AREA), donde solicitan una evaluación técnica y que se gestione ante los responsables las acciones correctivas para arreglar la situación, y que, se les informen las acciones, así como sus avances, para poder informar a los residentes.

La señora Brenes Oviedo, Presidente de la Comisión de Obras procede a someter a votación la recomendación de la Comisión, con respecto a este punto, que se detalla a continuación:

#### **DECISIÓN N°CO001-22**

CON VOTACIÓN POSITIVA DE LOS CUATRO REGIDORES PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, LOS REGIDORES: BRENES OVIEDO, JIMENEZ CAMPOS, NUÑEZ MORA Y MORA NÁJERA

Esta Comisión de Obras recomienda al Honorable Concejo Municipal adoptar los siguientes acuerdos:

#### **ACUERDOS:**

1. Se le traslade la nota a la Administración y se les solicita realizar una inspección al lugar e informar al Honorable Concejo Municipal: Plazo ocho días naturales.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

#### **ACUERDO N°2523-**

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°1.1.- DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS.

2. La señora Regidora María de los Ángeles Brenes Oviedo, asistirá como representante de la Comisión de Obras a la Asamblea de dicha Asociación.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

#### **ACUERDO N°2524-**

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°1.2.- DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS.

3. Se le informe a la Asociación de Residentes de Estancia Antigua (AREA), los acuerdos tomados.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

#### **ACUERDO N°2525-**

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°1.3.- DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS.

## **Punto N°2**

Se recibe oficio MLU-DAM-048-2022 del 12 de enero del 2022, dirigido al señor Jhonny David Espinoza Quirós, Vecino Salitrillos, suscrito por el MBA. Cristian Torres Garita, Alcalde, sobre Atención a Boleta de Plataforma de Servicios No. 8870742 (movimiento de los hidrómetros de la servidumbre).

La señora Brenes Oviedo, Presidente de la Comisión de Obras procede a someter a votación la recomendación de la Comisión, con respecto a este punto, que se detalla a continuación:

### **DECISIÓN N° CO002-22**

CON VOTACIÓN POSITIVA DE LOS CUATRO REGIDORES PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, LOS REGIDORES: BRENES OVIEDO, JIMENEZ CAMPOS, NUÑEZ MORA Y MORA NÁJERA

Esta Comisión de Obras recomienda al Honorable Concejo Municipal adoptar los siguientes acuerdos:

#### **ACUERDOS:**

1. Se le solicita a la señora Evelyn Miranda, Asesora Legal, criterio sobre si existe una figura legal que permita a la Municipalidad acompañar a los vecinos en este tipo de trabajos.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

#### **ACUERDO N°2526-**

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°2.1.- DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS.

2. Se acuerda convocar a los Vecinos de Salitrillos y al señor Christian Richmond Ballesteros de Recurso Hídrico, a la reunión de la Comisión de Obras, el próximo miércoles 16 de febrero del 2022 a las 6:00 p.m. Remitir Enlace

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

#### **ACUERDO N°2527-**

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°2.2.- DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS.

## **Punto N° 3**

Se recibe correo electrónico de la señora Meriana Porras Marín de fecha 02 de diciembre del 2021, dirigido a los señores del Concejo Municipal, sobre solicitud de documentos en relación al tema del bloqueo de la vía pública en el residencial Verde Vista.

La señora Brenes Oviedo, Presidente de la Comisión de Obras procede a someter a votación la recomendación de la Comisión, con respecto a este punto, que se detalla a continuación:

### **DECISIÓN N°CO003-22**

CON VOTACIÓN POSITIVA DE LOS CUATRO REGIDORES PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, LOS REGIDORES: BRENES OVIEDO, JIMENEZ CAMPOS, NUÑEZ MORA Y MORA NÁJERA

Esta Comisión de Obras recomienda al Honorable Concejo Municipal adoptar el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Ante solicitud recibida por la señora Meriana Porras Marín, se le instruye a la señorita Vivian Retana Zúñiga, Secretaria del Concejo Municipal, se remita la información solicitada.

La señorita Vivian Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal aclara que en este caso ella remitiría los documentos que están en custodia por parte de la oficina del Concejo Municipal; indica que Doña Meriana Porras solicita una serie de documentos que no pertenecen al Departamento del Concejo Municipal.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que está claro de que solamente se remite lo que este bajo la custodia de la señorita Vivian Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal, ya que sería una imposibilidad material que ella les remita todo lo demás, indica que queda claro en ese sentido.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

### **ACUERDO N°2528-**

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°3.- DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS. CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: MORA NAJERA, BRENES OVIEDO, MORA MARIN, ESPINOZA MAJANO, QUIROS ARAYA, ANDRADE CHAVARRIA, JIMENEZ CAMPOS Y SANABRIA VILLALOBOS.

EL REGIDOR NUÑEZ MORA Y LA REGIDORA SUPLENTE VARELA VILLALTA SE LES PRESENTA PROBLEMAS CON LA CONEXIÓN DE INTERNET, POR LO CUAL NO PUDIERON VOTAR.

### **Punto N° 4**

Se recibe de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de La Unión, Boleta N° 8871423 con fecha 07 de enero del 2022, la cual contiene nota del 05 de enero de 2022, dirigida a los señores del Concejo Municipal, Municipalidad de La Unión, suscrita por el señor Lic. Eladio Sánchez Guerrero, Abogado y Notario, sobre solicitud de información de Poste de Telecomunicaciones instalado en Cartago, La Unión, Tres Ríos, de la esquina noreste del parque de Tres Ríos 200 metros norte, específicamente en las coordenadas: 9.909493 - 83.984817; cuenta con todos los permisos respectivos de construcción y funcionamiento.

La señora Brenes Oviedo, Presidente de la Comisión de Obras procede a someter a votación la recomendación de la Comisión, con respecto a este punto, que se detalla a continuación:

## **DECISIÓN N°CO004-22**

CON VOTACIÓN POSITIVA DE LOS CUATRO REGIDORES PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, LOS REGIDORES: BRENES OVIEDO, JIMENEZ CAMPOS, NUÑEZ MORA Y MORA NÁJERA

Esta Comisión de Obras recomienda al Honorable Concejo Municipal adoptar los siguientes acuerdos:

### **ACUERDOS:**

1. Se le remita la nota a la Administración para que brinde la respectiva respuesta al solicitante.
2. Se le notifique al solicitante que la solicitud fue trasladada a la Administración para que brinde la respectiva respuesta.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°2529-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°4.- DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS.

### **Punto N° 5**

Se recibe correo electrónico del señor Marco Antonio Porras Rivera, de fecha 13 de enero de 2022, dirigido a la señorita Vivian Retana Zúñiga, en la que solicita le den una respuesta coherente y lógica a su queja de octubre 2021 (se le impide el libre paso, le piden cédula para poder entrar a un residencial público y que hay portones en una vía pública, es decir, que se viola la Ley 8892).

La señora Brenes Oviedo, Presidente de la Comisión de Obras procede a someter a votación la recomendación de la Comisión, con respecto a este punto, que se detalla a continuación:

## **DECISIÓN N°CO005-22**

CON VOTACIÓN POSITIVA DE LOS CUATRO REGIDORES PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, LOS REGIDORES: BRENES OVIEDO, JIMENEZ CAMPOS, NUÑEZ MORA Y MORA NÁJERA

Esta Comisión de Obras recomienda al Honorable Concejo Municipal adoptar el siguiente acuerdo:

### **ACUERDOS:**

1. Se le solicita a la señora Evelyn Miranda, Asesora Legal, criterio legal de lo indicado en la solicitud. Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°2530-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°5.1.- DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS.

2. Convocar a la Asociación de Vecinos del Residencial Verde Vista y al denunciante señor Marco Antonio Porras Rivera, Mario Portuguez y Rafael Matamoros a la reunión de la Comisión de Obras el miércoles 23 de febrero del 2022 a las 6:00 p.m. Remitir enlace.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°2531-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°5.2.- DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS.

**Punto N° 6**

**Seguimiento al Proyecto Vista de la Montaña, Calle Mesén, San Diego**

La señora Brenes Oviedo, Presidente de la Comisión de Obras procede a someter a votación la recomendación de la Comisión, con respecto a este punto, que se detalla a continuación:

**DECISIÓN N°CO006-22**

CON VOTACIÓN POSITIVA DE LOS CUATRO REGIDORES PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, LOS REGIDORES: BRENES OVIEDO, JIMENEZ CAMPOS, NUÑEZ MORA Y MORA NÁJERA

Esta Comisión de Obras recomienda al Honorable Concejo Municipal adoptar el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Se acuerda convocar al señor Fabricio Abarca del Proyecto Vista de la Montaña, al señor Mario Portuguez Castro de DIDECU y al señor Christian Richmond Ballesterero de Recurso Hídrico, a la reunión de la Comisión de Obras el miércoles 09 de febrero del 2022 a las 6:00 p.m. Remitir enlace Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°2532-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°6.- DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS.

Al no haber más intervenciones y sin más puntos la señora María de los Ángeles Brenes, Presidente de la Comisión de Obras, da por finalizada la reunión de esta Comisión al ser las diecinueve horas con ocho minutos del dos de febrero del dos mil veintidós.

Sra. María de los Ángeles Brenes Oviedo  
Campos  
Presidente Comisión de Obras  
de Obras

Sr. Leonardo Jiménez  
Secretario Comisión

Conocido el Dictamen de la Comisión de Obras y al no haber más Dictámenes de Comisión, el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a conceder un receso de diez minutos a partir de las 20:00 hasta las 20:10.

Transcurrido el receso de diez minutos, el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal reanuda la Sesión, se procede a tratar el Dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración.

Artículo 35.- Dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración.

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN  
N°MLU-DCGA-001-2022**

Acta número uno correspondiente a la Sesión número 1 celebrada por la Comisión de Gobierno y Administración por medio de la Plataforma ZOOM, a las diecinueve horas con diez minutos del miércoles 02 de febrero dos mil veintidós, con la asistencia de las siguientes personas:

Se cuenta con la presencia virtual de los siguientes participantes:

**DIRECTORIO DE LA COMISIÓN:**

Señor Leonardo Jiménez Campos, Presidente  
Señora María de los Ángeles Brenes Oviedo, Secretario

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:**

Señora Diana Andrade Chavarría  
Señor Alfredo Quirós Araya

**REGIDOR AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**

Señor Mario Mora Marín

**REGIDOR PRESENTE**

Señor Vladimir Mora Nájera

Además, se cuenta con la participación de la señora Evelyn Miranda, Asesora Legal

**INVITADOS:**

No hay

**CONVOCADOS:**

Señora Anabelle Barboza Castro, Auditora

**Orden del día**

Conocimiento y análisis de los asuntos remitidos por la Presidencia del Honorable Concejo Municipal de La Unión, los cuales se detalla a continuación:

1. Manual General de Clases de Puesto de la Municipalidad de La Unión
2. Boleta N° de Solicitud 8871722
3. MLU-DRHI-030-2022
4. MLU-DAM-151-2022
5. MLU-DAM-155-2022

Una vez conocido el orden del día, con los temas a tratar el día de hoy, se procede a tratar cada uno de ellos:

**Punto N°1**

Se recibe a la señora Anabelle Barboza Castro para tratar el tema del Manual General de Clases de Puesto de la Municipalidad de La Unión.

El señor Jiménez Campos, Presidente de la Comisión de Gobierno y Administración. procede a someter a votación la recomendación de la Comisión, con respecto a este punto, que se detalla a continuación:

DECISIÓN N° CO001-22

CON VOTACIÓN POSITIVA DE LOS CUATRO REGIDORES PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, LOS REGIDORES: BRENES OVIEDO, JIMENEZ CAMPOS, ANDRADE CHAVARRÍA Y QUIRÓS ARAYA

Esta Comisión de Gobierno y Administración recomienda al Honorable Concejo Municipal adoptar el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Solicitar a la señora Auditora Municipal, Anabelle Barboza Castro, enviar a este Concejo Municipal las recomendaciones dadas en sus informes de Auditoría que podrían ser integradas en el Manual General de Clases de Puesto, en un plazo de quince días naturales. Se convoque al señor José Luis Núñez Young de Recursos Humanos, a la reunión de la Comisión de Gobierno y Administración el miércoles 09 de febrero del 2022 a las 8:00 p.m. Remitir enlace.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°2533-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°1.- DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

### **Punto N°2**

Se recibe de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de La Unión Boleta N° de Solicitud 8871722 de fecha 24/01/2022, que contiene nota DREC-DSAF-0017-2022 del 21 de enero de 2022, dirigida al Concejo Municipal, suscrita por Lic. Alejandro Arrieta Sánchez Jefe, Departamento de Servicios Administrativos y Financieros Dirección Regional de Educación Cartago, solicitando la destitución de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Fernando Terán Valls.

El señor Jiménez Campos, Presidente de la Comisión de Gobierno y Administración. procede a someter a votación la recomendación de la Comisión, con respecto a este punto, que se detalla a continuación:

DECISIÓN N° CO002-22

CON VOTACIÓN POSITIVA DE LOS TRES REGIDORES PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, LOS REGIDORES: BRENES OVIEDO, JIMENEZ CAMPOS Y QUIRÓS ARAYA

La Regidora Diana Andrade Chavarría se abstiene a votar según el artículo 31.

**ACUERDO:** Se le traslade el documento a la Asesora Legal, señora Evelyn Miranda para que externar criterio legal al respecto.

La regidora Andrade Chavarría se abstiene de votar según Artículo N°31 del Código Municipal, por lo cual procede a votar la regidora suplente Sánchez Duarte.

El regidor Jiménez Campos resalta el importante aporte y asesoría de la Señora Auditora para poder sacar temas que han estado pendientes desde hace mucho tiempo.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que hace eco a las palabras del regidor Jiménez Campos.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°2534-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°2.- DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

### **Punto N° 3**

Se recibe nota MLU-DRHI-030-2022 del 24 de enero de 2022, dirigido al señor Cristian Torres Garita, Alcalde, suscrito por el señor Christian Richmond Ballesterero, Dirección de Recurso Hídrico sobre Seguimiento a la Asistencia Técnica para el avalúo de maquinaria municipal.

El señor Jiménez Campos, Presidente de la Comisión de Gobierno y Administración. procede a someter a votación la recomendación de la Comisión, con respecto a este punto, que se detalla a continuación:

DECISIÓN N° CO003-22

CON VOTACIÓN POSITIVA DE LOS CUATRO REGIDORES PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, LOS REGIDORES: BRENES OVIEDO, JIMENEZ CAMPOS, ANDRADE CHAVARRÍA Y QUIRÓS ARAYA

**ACUERDO:** Se convoque al señor Christian Richmond Ballesterero, Dirección de Recurso Hídrico a la reunión de la Comisión de Gobierno y Administración el miércoles 09 de febrero de 2022 a las 7:30 p.m. Remitir enlace.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°2535-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°3.- DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

### **Punto N° 4**

Se recibe oficio MLU-DAM-151-2022 del 27 de enero de 2022 remitido a los señores Concejo Municipal, suscrito por el señor Cristian Torres Garita Alcalde sobre remisión de propuesta de adición y aclaración a los oficios emitidos por el Concejo Municipal referente a las conciliaciones con funcionarios que han presentado denuncias por horas rojas.

El señor Jiménez Campos, Presidente de la Comisión de Gobierno y Administración. procede a someter a votación la recomendación de la Comisión, con respecto a este punto, que se detalla a continuación:

DECISIÓN N° CO004-22

CON VOTACIÓN POSITIVA DE LOS CUATRO REGIDORES PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, LOS REGIDORES: BRENES OVIEDO, JIMENEZ CAMPOS, ANDRADE CHAVARRÍA Y QUIRÓS ARAYA

**ACUERDO:** Se le traslade el oficio a la señora Evelyn Miranda, Asesora Legal, para que, en un plazo de quince días naturales, brinde criterio legal al respecto.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°2536-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°4.- DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

#### **Punto N° 5**

Se recibe oficio MLU-DAM-155-2022 del 27 de enero de 2022 dirigido al Concejo Municipal suscrito por el señor Cristian Torres Garita, Alcalde, sobre remisión de información sobre la convocatoria a las Organizaciones Culturales para la elección de los Miembros de las agrupaciones culturales de la Casa de la Cultura.

#### **INFORMATIVO**

Se conoce el Punto N°5 de dicho Informe, y no se adopta acuerdo, dado que es informativo.

Al no haber más intervenciones y sin más puntos el señor Jiménez Campos, Presidente de la Comisión de Gobierno y Administración, da por finalizada la reunión de esta Comisión al ser las veinte horas del dos de febrero del dos mil veintidós.

Sr. Leonardo Jiménez Campos, Presidente  
Secretaria  
Comisión Gobierno y Administración

Sra. María de los Ángeles Brenes Oviedo,  
Comisión de Gobierno y Administración

Conocido el Dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración, se procede a tratar el Dictamen de la Comisión de Recurso Hídrico.

Artículo 36.- Dictamen de la Comisión de Recurso Hídrico.



MLU-DRHI-CRHI-001-2022

## Informe de Comisión de Recurso Hídrico Sesión N°001-2022

27 de enero de 2022

Señores/as:  
Concejo Municipal  
Presente

Estimado /as señores /as:

A continuación traslado el informe de la sesión ordinaria 001-2022 de la Comisión de Recurso Hídrico realizada el martes 25 de enero de 2022, con la presencia de los miembros de la Comisión: Alfredo Quirós Araya, Cristian Torres Garita, Christian Richmond Ballestero, Freddy Valverde Barquero, Ricardo Laurent Aguilar, Leonardo Jiménez Campos y Gustavo Ortiz Messeguer.

### 1. Considerando:

1.1 Que se recibe la solicitud N°8871114, las cuales **cumplen con todos los requisitos de ley** para tramitar la solicitud de un total de 16 pajas de agua para la finca inscrita bajo el número folio real 041790-000, y número de plano de catastro C-0530418-1998, ubicada en distrito de Concepción de La Unión, 50m norte del Colegio Alejandro Quesada.

1.2 Que en la Sesión Ordinaria 01-2022 de la Comisión de Recurso Hídrico realizada el 25 de enero del año en curso, se expone a detalle y se discute el criterio técnico bajo el cual **se recomienda aprobar la solicitud de disponibilidad de agua citada en el punto anterior.**

1.3 Que el criterio técnico de Acueducto Municipal, emitido por el Ing. Alvaro Navarro Rojas indica que:

**Obras de Infraestructura necesaria para proveer de recurso solicitado.**

SI EXISTE disponibilidad hídrica en este momento para realizar este proyecto, siempre y cuando se realice el cambio de diámetro de 75 mm a 150 mm en cumplimiento con la LEY DE HIDRANTES.

La mejora en el diámetro de la tubería es un proyecto municipal, para cubrir la demanda de hidrantes de acuerdo a lo establecido en la norma técnica.

Se solicita el aporte de un hidrante multivalvular de 150 mm bajo las especificaciones técnicas de la DRHI

En caso de aprobación, se solicita en la entrada del proyecto un macromedidor ultrasonico de 50 mm, una caja de concreto para el macromedidor y una válvula principal de 50 mm, de acuerdo con las especificaciones técnicas de la Dirección de Recurso Hídrico.(DRHI) De acuerdo al reglamento del Acueducto Municipal si se requiere de medición interna, los micro medidores deberán ser de lectura remota y bajo las especificaciones técnicas de la DRHI. De igual forma se deberá cumplir con los requerimientos de la Ley de Hidrantes para este tipo de proyectos.

**Municipalidad de La Unión, costado norte del Centro de la Cultura y las Artes. Apartado Postal 0104-2250, La Unión-Cartago.  
Central Telefónica (506) 2274-5000 - [www.LaUnion.go.cr](http://www.LaUnion.go.cr)**





MLU-DRHI-CRHI-001-2022

## Informe de Comisión de Recurso Hídrico Sesión N°001-2022

### 2. Resultando

Que en la sesión ordinaria N° 001-2022 realizada el 25 de enero de 2022 se somete a votación de la Comisión de Recurso Hídrico el expediente a nombre de la Marimina V y C S.A y se aprueba por unanimidad otorgar la disponibilidad de agua solicitada: 16 (dieciséis pajas de agua).

### 3. POR TANTO.

Con votación unánime, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal que se apruebe la disponibilidad de agua de 16 (dieciséis) pajas de agua para el proyecto a nombre de Marimina V y C S.A a desarrollarse en la finca inscrita bajo el número folio real 041790-000 con plano catastro N° C-0530418-1998, ubicada de 50 metros norte del Colegio Alejandro Quesada, con el aporte por parte del desarrollador<sup>1</sup> de un hidrante multivalvular, un macromedidor ultrasónico de 50 mm de diámetro, una caja de concreto y una válvula de 50 mm de diámetro. Las especificaciones técnicas de los elementos y accesorios serán aportados por la Dirección de Recurso Hídrico.

Agradeciendo su atención y sin más por el momento



Firmado digitalmente  
por CHRISTIAN  
RICHMOND  
BALLESTERO (FIRMA)  
Fecha: 2022.01.27  
10:10:15 -06'00'

Ing. Christian Richmond Ballestero, MAP  
**Presidente Comisión de Recurso Hídrico**

CRB/ kca

Adj. Expediente Marimina V y C S.A

C:/ MBA. Cristian Torres Garita, Alcalde / Archivo

<sup>1</sup> Esto conforme a lo establecido en el **Artículo 55.-. De la urbanización**, del Reglamento para la Operación y Administración del Acueducto de la Municipalidad de La Unión, publicado en el Alcance N° 203 del Diario Oficial La Gaceta N° 173 del 13 de setiembre de 2019

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°2537-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RECURSO HIDRICO.

Conocido el Dictamen de la Comisión de Recurso Hídrico, se procede a tratar el Dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales.

Artículo 37.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales.

La señora Andrade Chavarría Vicepresidente del Concejo Municipal indica que van a presentar el Dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que quiere saber porque no llego a la Secretaría.

La señora Andrade Chavarría Vicepresidente del Concejo Municipal indica que acordaron dentro de la comisión que lo iban a presentar ya que es una presentación de los avances de la Clínica de Especialidades médicas.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que en efecto es un tema muy importante y le indica que por favor continúe.

## **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES**

Acta número uno correspondiente a la Sesión número 1 celebrada por la Comisión de Asuntos Jurídicos por medio de la Plataforma Zoom, a las dieciocho horas con cinco minutos del martes 01 de febrero de dos mil veintidós, con la asistencia de las siguientes personas:

Se cuenta con la presencia virtual de los siguientes participantes:

### **DIRECTORIO DE LA COMISIÓN:**

José Otilio Núñez, Presidente

Diana Andrade, Secretaria

### **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:**

María de los Ángeles Brenves

Vladimir Mora

### **REGIDOR AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**

Oscar Sanabria Villalobos

**INVITADOS**

Leonardo Jiménez, Regidor

**CONVOCADOS**

Gerald Sánchez, Unidad Fideicomiso CCSS-BCR

Danilo Monge, CCSS

**PUNTO 1**

Se recibió a representantes de la Caja Costarricense del Seguro Social, así como de la Unidad de Fideicomiso del BCR-CCSS con el fin de informar a esta comisión los avances de la Clínica de Especialidades Médicas de La Unión, esto a raíz del acuerdo tomado por este Órgano Colegiado.

**PRESENTACIÓN (ADJUNTAR EL ACTA)**

La señora Andrade Chavarría Vicepresidenta del Concejo Municipal procede con la presentación.

Se conoce el Dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales, y no se adopta acuerdo, dado que es informativo.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que sin duda es una gran noticia, tal vez la mejor noticia en lo que va del año 2022, ruega a la Administración que promocióne el proyecto como una iniciativa de la Municipalidad de La Unión, el Concejo Municipal y la Administración; el problema es que van dos años y siguen con serios problemas de comunicación, y un proyecto así es muy importante que la comunidad lo conozca y lo apoye, pero lamentablemente si no es por iniciativa del Concejo Municipal no tendrían la información suministrada en la presentación. Agradece a la Comisión y a la señora Andrade Chavarría Vicepresidenta del Concejo Municipal por el informe que se presenta. Pide que por favor comuniquen lo que está sucediendo para que la comunidad se sienta estimulada, porque los mismos solo reciben malas noticias de la Municipalidad. Espera que sea promovido lo suficiente en todo el Cantón de La Unión.

El regidor Núñez Mora indica que agradece a la Comisión y a todos los compañeros que la conforman, indica que se ha estado muy pendiente para ser un eslabón más, ellos simplemente facilitan procesos, la igual que la Administración, igual de lo que se espera de los funcionarios municipales, un eslabón son las comunidades y evidentemente todo el aparato administrativo de la Caja Costarricense de Seguro Social, agradece a Don Danilo porque ha estado muy anuente cuando se le ha solicitado la información.

Conocido el Dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales, y al no haber más Dictámenes de Comisión, se finaliza este Capítulo y se procede a tratar el Capítulo Quinto denominado: Asuntos de los Señores(as) Síndicos.

## CAPÍTULO QUINTO

### Asuntos de los Señores(as) Regidores.

Artículo 38.-El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a dar inicio con este Capítulo, por tanto a continuación, concede el uso de la palabra tal cual se la solicitaron:

El regidor Jiménez Campos procede a manifestar lo siguiente:

“Con respecto a la Clínica de Especialidades Médicas, es una aspiración que este Cantón ha tenido por más de treinta años, en la reunión de Comisión que participé expuse que hubo muchas ideas de ex-diputados, de vecinos que procuraron en todo momento consolidar un proyecto de este tipo que beneficia a todo el Cantón de La Unión, un proyecto importantísimo y ojalá que como Gobierno Local pudiéramos generar proyectos de gran impacto para la población como lo es este. Felicito a quienes apoyaron en el presente y en el pasado este tipo de iniciativas y en buena hora se haga realidad la añoranza del pueblo de La Unión de tener estas instalaciones.

Menciono también lo de La Casona que desde su donación a este municipio se visualizó como un espacio para generar cohesión social, actividades culturales y como sitio para exponer nuestra historia. No comparto la decisión tomada por la Administración de ubicar oficinas administrativas en el lugar y solicitaría reconsiderarlo.

En el pasado hubo acuerdos de este Concejo Municipal que definían su uso, ninguno de ellos en el sentido de que fuese para oficinas administrativas.

Los traslados al plantel San Rafael descongestionan el edificio central y es en este palacio municipal donde se deberían ubicar esas dependencias.

Estudiaré el reglamento y acuerdos tomados para ver qué procede al respecto.

Es mi palabra señor presidente”.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal agradece al regidor Jiménez Campos y cede la palabra a la regidora Andrade Chavarría.

La regidora Andrade Chavarría procede a manifestar lo siguiente:

“Quiero añadir al comentario de Leonardo que también es importante que se brinde un informe del porqué se toma esta decisión, ya Don Leonardo expuso que es un recinto para la promoción de la cultura y de otras actividades en esa línea en el Cantón y no es conveniente ni lógico que haya dependencias ahí.

Y otro punto que no deja de ser importante, es poder hacer una invitación a este Concejo Municipal y a toda la ciudadanía, de que el próximo domingo tenemos una tarea muy importante que es elegir a quienes nos van a representar en las instancias tanto ejecutivas como legislativas, por lo tanto hacer una invitación para que salgamos a votar por el candidato o candidata que ustedes prefieran y poder escoger lo mejor para nuestro país, gracias.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal agradece a la regidora Andrade Chavarría y cede la palabra a la regidora Espinoza Majano.

La regidora Espinoza Majano procede a manifestar lo siguiente:

“El significado para la UNESCO de patrimonio es legado cultural que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitiremos a las generaciones en el futuro, hay patrimonios de edificios, monumentos que representan nuestra memoria física y la evolución social. Hay declaratoria del edificio esquinero contiguo al Más x Menos y es declarado patrimonio nacional y va dirigido a la preservación del inmueble que es una tradición del Cantón; quiero preguntarles a ustedes cuántas edificaciones más tenemos dentro del Cantón que sean patrimonio y que se puedan ver en la avenida principal del distrito de Tres Ríos como es ese inmueble. Los esfuerzos que ha hecho la Administración para sacar el presupuesto para la remodelación del mismo fueron arduos y el regidor Leonardo Jiménez sabe que anteriores administraciones habían hecho caso omiso para valorar el edificio como patrimonio. Me parece importante que todos los compañeros y personas que nos vean, sepan que actualmente ese edificio está por un acuerdo de este Concejo Municipal en manos del Comité de la Persona Joven; la cual no ha recibido un oficio de parte de la Administración para el uso de las instalaciones, me gustaría solicitarle con todo respecto al señor Alcalde, el oficio donde se iba a hacer el traslado de los compañeros funcionarios de la Administración a un Patrimonio de la comunidad, recordemos que esas paredes no se pueden tocar, tenemos que re organizar el edificio principal pero sin tocar el patrimonio cultural.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal agradece a la regidora Espinoza Majano y le cede la palabra a la regidora Brenes Oviedo.

La regidora Brenes Oviedo procede a manifestar lo siguiente:

“Como bien dicen los compañeros, nos tomó de sorpresa hoy en la mañana que habían oficinas del departamento de Desarrollo Socioeconómico en la Casa de la Juventud, hay acuerdos importantes y estos departamentos estando acá están incumpliendo una situación delicada sobre acuerdos que se tomaron en el anterior Concejo, la Casa de la Juventud fue para otra cosa y no se le ha dado el uso porque no hay esa organización de la Persona Joven que retome y que hagan buenos proyectos y la falta de comunicación se ve plasmado una vez más; ojalá se nos explique la situación.

Por otro lado, le solicito al señor Alcalde que hoy le ingresó un correo de los señores de Calle Cordero en Concepción, ellos están solicitando una cita y le pido con respeto que los pongan en agenda rápidamente ya que tienen algunos problemas de una niña con discapacidad para darle trámite a la Ley 7600, gracias.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal agradece a la regidora y le cede la palabra al regidor Sanabria Villalobos.

El regidor Sanabria Villalobos procede a manifestar lo siguiente:

“Escuchando a todos los compañeros con respecto a la Casa de la Juventud, han pasado año y resto de estar ahí y ni una sola actividad se hizo por parte de los jóvenes en esa Casa. Yo trabajé en Patrimonio Histórico hace años y la Antigua Fábrica Nacional de Licores es un Patrimonio y está ocupado por oficinas del Ministerio de Cultura. El Correo de Alajuela, está ocupado también por oficinas y muchos edificios de patrimonio están ocupados por oficinas y me parece que no es un daño. Si no se ocupa para una cosa se puede ocupar para otra cosa, entre más solas estén esas edificaciones más se deterioran, gracias.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal agradece al regidor Sanabria Villalobos y procede a manifestar lo siguiente:

“Es un tema que nos preocupa a todos y así está demostrado, hay acuerdos tomados anteriormente y que se deben respetar, si queremos hacer algo distinto debemos modificar esos acuerdos pero no hacerlo de oficio porque si no caemos en un incumplimiento de deberes, porque ya fue este Concejo Municipal que le pidió al Concejo de la Persona Joven el proyecto de reglamento y todavía lo estamos esperando, así que no quisiera hablar de incumplimiento de deberes. Además considero que existe un conflicto de intereses, porque el Presidente de la Persona Joven es a su vez funcionario municipal, hoy le solicito al señor Andrés Loría que renuncié al Comité de la Persona Joven, porque realmente es de muy mal predicado y especialmente ahora que se están tomando decisiones; que me gustaría saber cuál es la posición de Don Andrés Loría, ¿estaría a favor de la Casona para lo que fue concebida o estará a favor de la instalación de las oficinas?. Dejo plasmada esta inquietud y espero que haya respuestas muy claras porque estamos hablando de incumplimientos de acuerdos.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al regidor Mora Marín.

El regidor Mora Marín procede a manifestar lo siguiente:

“Desde hace unos tres años, en el Alto del Carmen existe un lote comunal, es un terreno tipo salón comunal que fue invadido o prestado por el alcalde anterior para una señora que estaba ahí, y ya han pasado tres años y no se ha recuperado ese espacio para la comunidad, quería decirle al señor Alcalde que es un espacio importante y no es justo para la comunidad con todos estos espacios que se han venido dando, también sean abusados por gente sin escrúpulos que llegan y se meten y le dan espacio para una hija y para otro hijo y empiezan a “tugurizar” ese terreno que es municipal, gracias.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal agradece al regidor Mora Marín y cede la palabra a la regidora Brenes Oviedo.

La regidora Brenes Oviedo procede a manifestar lo siguiente:

“Me veo en la obligación de informarle a Don Mario que no fue el alcalde anterior que tomó esta decisión, llegó a la comunidad del Alto del Carmen, una señora que es pastora y expuso que ellos habían

hecho el Salón Comunal y pidió un convenio para poder atender algunos niños en ese local. Fue el Concejo Municipal quien otorgó el permiso y no fue ni siquiera el Alcalde anterior, cualquier situación habría que retomar ese convenio y si lo están invadiendo por supuesto hay que revisarlo, es un lote municipal y hay que hacer lo que la ley le compete y ojalá DIDEUCU ayude a notificarlos ya que es un lote municipal y ahí no se puede construir.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal agradece a la regidora Brenes Oviedo y cede la palabra al regidor Sanabria Villalobos.

El regidor Sanabria Villalobos procede a manifestar lo siguiente:

“Aquí en Yerbabuena, está el Centro Educativo Virgen del Pilar y resulta que en las mañanas, no hay manera de pasar porque hay carros del lado derecho y del lado izquierdo, es un caos y no se ve ningún inspector de tránsito. Los vecinos se han quejado para que le diga al señor Alcalde para hacer algo al respecto.”

Al no haber más intervenciones en el Capítulo de Asuntos de los Regidores, se procede a tratar el Capítulo Sexto denominado: Asuntos de los Señores(as) Síndicos.

## CAPÍTULO SEXTO

### Asuntos de los Señores(as) Síndicos.

Artículo 39.-El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a dar un espacio a las síndicas y síndicos de los diferentes Distritos del Cantón de La Unión, para tales efectos concede el uso de la palabra en el siguiente orden que se lo han solicitado:

El síndico Abarca Monestel del Concejo de Distrito de Dulce Nombre procede a dar las buenas noches y a manifestar lo siguiente:

“Ese es el área del salón comunal de las Brisas, cuando se hizo la Urbanización eso quedó como el comunal de las Brisas, lo que pasa es que la comunidad nunca lo ha podido utilizar porque esa señora salvadoreña lo tiene invadido hace 16 años; en el gobierno anterior yo hice mención para que me ayudaran, invitaron al Alcalde a una reunión y habían unas personas que de buena voluntad reparten diarios aquí en la comunidad durante años, pues ese día la señora invitó a que repartieran el diario a la iglesia de ella e hizo saber al Concejo y al Alcalde que era ella que los repartía, un día de estos hicieron un culto porque llevan mucho tiempo que lo utilizan como casa de habitación y lamentablemente se hizo un contagio enorme de COVID que ahorita ella, su familia y un montón de integrantes están enfermos. Necesito que me ayuden porque no sé qué hacer con ese tema porque la comunidad solo reclamarme que tengo cinco años de estar en la Municipalidad y que nunca hicimos nada. Quiero que se haga una revisión total de a quién le pertenece ese lote, si ya se hizo el traslado que hace años lo pedí, y si no ver porqué medios lo hago, igual pasa con el área del play de los niños porque está invadido también, gracias.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal agradece al síndico Abarca Monestel del Concejo de Distrito de Dulce Nombre y cede la palabra al síndico suplente Zúñiga Muñiz del Concejo de Distrito de San Rafael.

El síndico suplente Zúñiga Muñiz del Concejo de Distrito de San Rafael procede a manifestar lo siguiente:

“Para el señor Alcalde si nos puede ayudar con el tema de los tanques plásticos en los Sauces, estos, según me indican los muchachos con los que hable, ya tienen varios meses que no funcionan y el rebalse

no sirve si el agua no le llega, de modo que está estancada y me preocupa que todavía se siguen metiendo los niños a jugar ahí, y las tapas de los tanques son unas láminas y estos están llenos y la única manera de vaciarlos es por las tuberías. Los vecinos me decían que ocupan una autorización para hacer una T y desaguarlo por ahí.

El otro tema es el agua de ese mismo tanque, está llegando con mucha tierra, yo les pregunté a los muchachos a qué se debía y ellos me dijeron que les hacía falta echarle arena y que han hecho el reporte pero no se les ha prestado la atención, gracias.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal agradece al síndico suplente Zúñiga Muñiz del Concejo de Distrito de San Rafael.

Al no haber más intervenciones se da por finalizado este Capítulo, da inicio con el Capítulo Setimo denominado: Asuntos del Alcalde.

## CAPÍTULO SETIMO

## Asuntos del Alcalde

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a dar las buenas noches a el señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal, y a su vez le otorga el uso de la palabra.

El señor Torres Garita Alcalde Municipal da las buenas noches y procede a presentar a consideración del Honorable Concejo Municipal los siguientes oficios que se detallan a continuación:

Artículo 40.-Oficio MLU-DAM-195-2022, el cual infor5ma que hace traslado de la Versión Final del Reglamento de Regulación de Construcciones

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, indica que remite el oficio MLU-DAM-195-2022 a la Comisión Especial para la Revisión de Reglamentos Municipales.

Artículo 41.-Oficio MLU-DAM-196-2022, el cual da respuesta al MEMORANDO-MLU-CSM-006-2021 referente a nota del señor Álvaro Gonzalez Chaves, sobre que se atienda lo preceptuado en la Sentencia N°001-2022-IV Asociación de Vecinos Sierras de La Unión.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, indica que remite el oficio MLU-DAM-196-2022, se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Artículo 42.-Oficio MLU-DAM-197-2022, el cual contiene el oficio MEMORANDO-MLU-DIDECU-062-2022, suscrito por el Ing. Mario Portuguez Castro Director de Desarrollo y Control Urbano, dando respuesta al Acuerdo N°2449 referente al Proyecto Brisas II en Dulce Nombre.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, indica que remite el oficio MLU-DAM-197-2022, se remite a la Comisión Especial de Plan Regulador.

Artículo 43.-Oficio MLU-DAM-198-2022, el cual contiene el oficio MLU-COM-035-2022 suscrito por el Lic. Álvaro Vega Villalobos Contador Municipal , quien remite los Estados Financieros y Notas Explicativas del mes de diciembre de 2021.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, indica que remite el oficio MLU-DAM-198-2022, se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Artículo 44.-Oficio MLU-DAM-199-2022, el cual contiene el oficio MLU-DFIN-012-2022 suscrito por el Lic. Edin Quesada Monge Director Financiero Contable, quien remite el detalle de ingresos enero 2022 cierre preliminar.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, indica que remite el oficio MLU-DAM-199-2022, se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Artículo 45.-Oficio MLU-DAM-200-2022, el cual contiene el oficio MLU-DIDECU-ING-039-2022 suscrito por el Ing. Mario Portuguez Castro Director de Desarrollo y Control Urbano, quien da respuesta caso referente a oficio DU-007-01-2022.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, indica que remite el oficio MLU-DAM-200-2022, se remite a la Comisión Especial de Plan Regulador.

Artículo 46.- El señor Torres Garita Alcalde Municipal procede a dar las buenas noches y a manifestar lo siguiente:

“Con respecto al tema de la Clínica de Especialidades, si bien es cierto hemos tenido toda la anuencia por parte de la Administración y este Honorable Concejo Municipal para tan grande proyecto para nuestra comunidad, siempre hemos estado en toda la plena disposición, daba la cronología como se están dando las cosas, ha sido un alcance que se pueda señalar que son muchas personas que se han visto involucradas en este proceso, cuándo veíamos la presentación de la propiedad ya limpia es porque es un esfuerzo en conjunto que se ha hecho; y en la fase que estamos ahorita de recibir ofertas y la Contraloría está valorando algunas objeciones por parte de otra compañía, en la parte de comunicación apenas sea adjudicada la empresa, estaremos dando detalles en todas las redes sociales nuestras y lo comunicaremos con bombos y platillos. Algunos de nosotros no estábamos acá pero otros compañeros han trabajado duro por eso y ahora más que nunca hay que apoyar por ser de interés cantonal, le daremos el apoyo correspondiente, como en permisos de construcción, usos de suelo y hemos tenido siempre esa apertura en la parte Administrativa y de parte de este Honorable Concejo, felicitarlos por ese gran trabajo en la Comisión de Asuntos Sociales y también a las organizaciones sociales que han estado trabajando fuertemente por este proyecto. Falta mucho por mejorar en la parte de comunicación pero vamos poco a poco pero con paso firme.

En otro tema, hablaban varios compañeros regidores sobre la Casa de la Juventud, en las últimas semanas hemos tenido bastantes casos de COVID tanto en nuestro Cantón como en la institución, nos hemos visto muy afectados por esta pandemia, hemos tenido que tomar acciones para poder enfocar el distanciamiento social para nuestros funcionarios y poder laborar. Y la inversión que se hizo en la Casa de la Juventud fue enorme porque cuando nosotros ingresamos, tenía años de no intervenir como al día de hoy, es un patrimonio de nosotros que tenemos que cuidar. El departamento de Cultura, el de Enlace Comunal y el de Desarrollo Social le puedan dar un cuidado a las instalaciones como tiene que ser, se respetan esos acuerdos municipales, ahorita estamos en una posición de emergencia nacional y mundial. Nosotros como Comisión Municipal de Emergencias y yo como Presidente de la Comisión Municipal de Emergencias, tenemos que tomar las medidas para poder atender estas situaciones. Hay que dar un buen uso a la Casona respetando los acuerdos municipales y poniéndola a funcionar para que toda la comunidad pueda disfrutarla, hacer sus actividades culturales, artesanales y artísticas. Por tema de la pandemia estamos hacinados en el edificio municipal, hemos hecho esfuerzos para poder hacer más espacio entre funcionarios, ahorita hemos hecho algunos movimientos casi que obligados por la situación.

En otro punto, para responder a Don Naín, vamos con el Departamento de Recuperación de Bienes a ver este asunto, le vamos a poner más cuidado a estos espacios públicos y comunales. Con el tema de Doña

Marielos de las personas de Calle Cordero, vamos a darle una cita para poderlos atender, si ya nos pasaron el correo posiblemente la próxima semana vamos a darle atención si Dios lo permite.

En cuanto al tema mencionado por el síndico Serrano Bonilla, de los tanques de agua en los Sauces vamos a coordinar con Recurso Hídrico para atender la situación y ver cuál es el problema para darle solución.

Con el tema del Colegio de la Virgen del Pilar, vamos a coordinar con el departamento de Tránsito para que le haga las anotaciones a este colegio privado, para nadie es un secreto que donde hay un colegio privado existe ese problema pero vamos a ver si se puede hacer respetar las zonas amarillas y si no hay vamos a establecerlas. Y vamos a contactarnos directamente con el colegio para que ellos hagan la autorización correspondiente, muchas gracias.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal agradece al señor Alcalde Torres Garita y cede la palabra a la regidora Espinoza Majano.

La regidora Espinoza Majano procede a manifestar lo siguiente:

“Como recomendación, el orden del día lo dice el Presidente y con todo respecto, muchas veces el orden del día siempre hablamos los regidores y los síndicos primero pero estoy segura que en este caso del uso de las instalaciones, el señor Alcalde traía la información y es importante que haya esa comunicación con el señor Presidente para que pueda aportar esos datos primero y abarcar el tema como se debe y para nosotros replicar respondiéndole al informe que trae.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal agradece a la regidora Espinoza Majano y procede a manifestar lo siguiente:

“Creo que no es para el señor Alcalde sino para mí, se mantiene el orden del día, no se altera y en ningún momento yo no he quitado la palabra cuando me la solicitan, si el señor Alcalde considera que debe participar como en otros momentos ha participado y no solamente en su espacio lo puedo hacer, lamentablemente no la puedo complacer si el señor Alcalde no me pide la palabra.”

Conocido el Capítulo Séptimo, y al no haber más asuntos por tratar, se procede a iniciar con el Capítulo Octavo denominado: Mociones y Propositiones.

## CAPÍTULO OCTAVO

## Mociones y Propositiones.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, consulta a la señorita Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal se sirva dar lectura a las Mociones o Propositiones, para el día de hoy.

Artículo 47.- Moción N°175.-

## Moción

3 de febrero del 2022

### **Cambio de fecha para la celebración de la sesión ordinaria del jueves 14 de abril del 2022.**

Proponente: Alfredo Quirós Araya

Secundada por: Mariana Barquero Fonseca y José David Chavarría Quesada

#### **Considerando:**

1. Que el próximo jueves 14 de abril de 2022, es día feriado por ser jueves Santo.
2. Que el Concejo Municipal del Cantón de La Unión, sesiona ordinariamente los días jueves.

#### **Por lo anterior, se propone:**

1. Se solicita dispensar del trámite de comisión esta moción por la claridad del objetivo que pretende.
2. Trasladar la sesión del jueves 14 de abril del 2022 para el martes 12 de abril del 2022 a las 18:00 horas, de manera virtual.
3. Una vez que esta moción sea aprobada en firme, se proceda a su publicación en el Diario Oficial La Gaceta, con el respectivo acuerdo, para el debido conocimiento público.
4. Se solicita a la Administración Municipal, realizar los trámites pertinentes para su publicación.

Firma del proponente:

ALFREDO  
QUIROS  
ARAYA  
(FIRMA)

Firmado  
digitalmente por  
ALFREDO QUIROS  
ARAYA (FIRMA)  
Fecha: 2022.02.03  
16:00:49 -06'00'

*Municipalidad de La Unión, costado norte del Centro de la Cultura y las Artes, Apartado Postal 01014-2250,  
La Unión - Cartago. Central Telefónica (506) 2274-5000 - [www.launion.go.cr](http://www.launion.go.cr)*

Analizada la Moción N°175, se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado:

ACUERDO N°2538.-

SE ACUERDA CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN DE FORMA UNANIME Y EN FIRME APROBAR LA MOCIÓN N°175 PRESENTADA POR EL REGIDOR: ALFREDO QUIRÓS ARAYA.

Una vez conocida la Moción N°175, se procede a conocer la siguiente Propuesta de Acuerdo N°176, presentada por el regidor Quirós Araya, la cual se detalla a continuación:

Artículo 48.-Propuesta de Acuerdo N°176.

### Propuesta de acuerdo

1. Que de conformidad con el artículo 6 del Reglamento de Sesiones y Acuerdos del Concejo Municipal de La Unión y sus Comisiones de Trabajo, la agenda de la sesión y el orden del día, serán las que determine la Presidencia Municipal y de conformidad con el numeral siete del mismo cuerpo normativo siempre debe incluir en las sesiones ordinarias al menos los siguientes espacios aprobación del acta anterior, asuntos varios, asuntos del alcalde y correspondencia.
2. Que de conformidad con lo anterior, si bien es cierto se incluye un espacio para la correspondencia, no se trata de la lectura de toda la correspondencia.
3. Que por razones prácticas en el desarrollo de las Sesiones del Concejo Municipal y por realizarse de esa manera en otros gobiernos locales consultados, resulta conveniente prescindir de la lectura de la correspondencia en las próximas sesiones de este Concejo Municipal.
4. Que siendo que la Correspondencia del Concejo Municipal con sus anotaciones, será enviada cuando menos dos horas antes del inicio de las sesiones, a los correos electrónicos de todo el Órgano Colegiado y además, en aplicación del principio de publicidad, se incluirá en las actas de las Sesiones del Concejo Municipal, no se dará lectura de todos los puntos de la correspondencia, salvo que por razones de caso fortuito, fuerza mayor o interés público, el Presidente Municipal establezca la lectura de algún punto en específico o por solicitud expresa de alguno de los miembros de éste Órgano Colegiado

Con base lo expuesto, se ACUERDA:

Que a partir de la sesión ordinaria del próximo 10 de Febrero de 2022, se prescindirá en las Sesiones del Concejo Municipal de La Unión, de la lectura de la Correspondencia recibida

ALFREDO  
QUIROS  
ARAYA  
(FIRMA)

Firmado  
digitalmente por  
ALFREDO QUIROS  
ARAYA (FIRMA)  
Fecha: 2022.02.03  
17:32:33 -06'00'

Conocida la Propuesta de Acuerdo N°176, el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a conceder el uso de la palabra tal cual se detalla a continuación:

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al regidor Jiménez Campos.

El regidor Jiménez Campos procede a manifestar lo siguiente:

“Con respecto a esto, ¿si va a constar en actas la minuta de las notas recibidas?.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a manifestar lo siguiente:

“Sí señor regidor, incluso está claramente establecido y dice que: “... *en aplicación del principio de publicidad, se incluirá en las actas de las Sesiones del Concejo Municipal*”, enviándose la información a cada uno de los correos de ustedes.”

El regidor Jiménez Campos procede a manifestar lo siguiente:

“Muchas gracias señor Presidente.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a la regidora Brenes Oviedo.

La regidora Brenes Oviedo procede a manifestar lo siguiente:

“Apago la cámara porque tengo mal el internet, a mí me preocupa esta decisión porque las sesiones son públicas y por disposición del Código Municipal y por la Ley 7794 ningún acuerdo tiene más fuerza que la Ley, me toma de sorpresa, porque a los vecinos no se les puede recibir como antes y esto invisibiliza más a los vecinos porque están deseando que la correspondencia se lea, en media hora se puede leer la correspondencia y para eso a nosotros nos están pagando la dieta, para eso nos eligieron. Me parece que el ciudadano está cada vez menos reflejado en el Concejo, la correspondencia está tipificado en el Código Municipal y no es un asunto de un acuerdo.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal agradece a la regidora Brenes Oviedo y cede la palabra al regidor Núñez Mora.

El regidor Núñez Mora procede a manifestar lo siguiente:

“Creo que en el son de la justicia, este Concejo Municipal ha tratado siempre de atender a la ciudadanía como tal, con la correspondencia no significa que se van a terminar de resolver los problemas de la ciudadanía, para eso precisamente en las Comisiones se trabaja, se recibe a los ciudadanos y se trata de resolver la situación que es lo más importante. Es simplemente una cuestión de procedimiento más que de acciones, ojalá fuera tan simple como leer una correspondencia y a partir de ahí se resuelvan las situaciones de los ciudadanos, se trata de eficiencia; se traslada a las Comisiones, ellas realizan su labor y a partir de ahí se hace todo lo posible para resolver a los ciudadanos.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal agradece al regidor Núñez Mora y cede la palabra a la señora Andrade Chavarría Vicepresidenta del Concejo Municipal.

La señora Andrade Chavarría Vicepresidenta del Concejo Municipal indica que estaba esperando hablar por el fondo pero no sabe si se iba hacer la dispensa, o se pueden pronunciar en este espacio.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal en realidad Doña Diana es un acuerdo del Concejo, entonces no se solicita la Dispensa, por esa razón no se pidió y es por eso tomar el acuerdo del Concejo, esa es la razón, o sea estamos por el fondo. Por lo cual concede el uso de la palabra a la señora Andrade Chavarría Vicepresidente del Concejo Municipal.

La señora Andrade Chavarría Vicepresidente del Concejo Municipal procede a manifestar lo siguiente:

“Hay dos cosas que quiero mencionar, una es que quiero ser respetuosa con el trabajo y las decisiones que tome la presidencia y pues eso se ve con la responsabilidades que atañen esas decisiones, y si bien es cierto son válidas todas las posiciones como la de Otilio, y también encuentro muy válida la dinámica de la sesión. Porque de igual forma este Concejo se ha fortalecido porque se han resuelto muchísimos problemas de las comunidades, inclusive más de lo que corresponde a nuestras obligaciones reales, hemos resuelto a la ciudadanía cosas que la Administración no resuelve y ese es un punto a señalar que ha tenido este Concejo Municipal y que el ciudadano agradece, igualmente respaldo algunas afirmaciones de Doña Marielos pero me parece que eso no quiere decir que no estemos trabajando por la ciudadanía y que no le estemos resolviendo. El trabajo que hacemos desde las comisiones es sumamente importante y además de eso es de mucho valor que todo lo resolvemos oportunamente lo que la comunidad nos transmite, entonces es importante que a raíz de esta solicitud de la presidencia, los que tenemos a cargo las secretarías de las Comisiones, podamos ser un poco más específicos en lo que estamos resolviendo y en dónde lo tienen; si es un oficio de la Administración, si es un oficio de correspondencia, que lo podamos dimensionar para que la ciudadanía vea qué es lo que estamos resolviendo, que se vea en los dictámenes que presentamos acá en las Comisiones y con esto estamos contribuyendo a que el ciudadanía vea que se le está contestando y siendo eficiente y eficaz. Es importante que las personas sepan que este Concejo está comprometido con la ciudadanía y que estamos resolviendo.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal agradece a la señora Andrade Chavarría Vicepresidente del Concejo Municipal y cede la palabra a la regidora Espinoza Majano.

La regidora Espinoza Majano procede a manifestar lo siguiente:

“Concuerdo mucho con Diana y con Otilio, una sesión del Concejo Municipal no determina su producción las horas de lectura, una sesión puede ser eficiente y eficaz de una hora y puede ser que una sesión de cinco horas no determine la productividad de nosotros como regidores y el trabajo que se ha hecho en las Comisiones, cuarenta minutos más o menos no significa que no estamos prestando atención a la correspondencia porque cada punto los vemos en las Comisiones, la productividad se da en los resultados de los acuerdos que tomamos en las Comisiones y que traemos aquí ya resuelto para los vecinos.

Otro punto que quiero mencionar, que si alguno de los puntos de correspondencia que mis compañeros síndicos y regidores desean solicitar que se le de lectura, que se de lectura, sé que muchas veces son muchas hojas de correspondencia y muchos puntos sí abarcan mucho tiempo, muchas veces hablamos de más en el tiempo de correspondencia y se tarda más de una hora en ese punto, más bien felicito al señor Presidente porque esto significa eficiencia, son muchas horas los que pasamos sentados virtualmente con los vecinos y acá también por lo que hay que cuidar la salud.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal agradece a la regidora y procede a manifestar lo siguiente:

“Muchas gracias por la generosidad de sus palabras doña Karla, el propósito es dar un mejor servicio y eso lo vemos en la producción de este Concejo Municipal y el trabajo esencial está en las Comisiones.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al regidor Mora Nájera.

El regidor Mora Nájera procede a manifestar lo siguiente:

“En un principio, hace año o año y medio, las sesiones se hacían extensas, incluso habían sesiones que no se podían terminar los temas y quedaban para la próxima, acá lo que se está tratando de hacer es agilizar un poco el tema de las sesiones y creo que eso no nos va a hacer menos eficientes, vamos a tener la correspondencia y de igual manera dice que si alguno de los compañeros necesita que se lea alguna nota se va a poder leer, esto no va a invisibilizar a los vecinos, soy de los que siempre lucho porque los vecinos tengan sus espacios y en las Comisiones siempre se les atiende, se les escucha y hasta se debate con ellos los temas que se mandan a correspondencia, esto va a agilizar las sesiones y habrá un poquito más de tiempo para abordar otros temas de otra comisión, porque uno no está en todas; hay temas que no le quedan muy claro y ahí queda tiempo para eso, gracias.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal agradece al regidor Mora Nájera y procede a manifestar lo siguiente:

“No sé si será necesario sin embargo para los efectos prácticos, antes de dar la palabra a los compañeros que están a la espera, quiero solicitar la extensión de la Sesión.”

Se procede a someter a votación el ampliar el horario de esta Sesión Ordinaria hasta las 23:59, por lo cual somete a aprobación dicha petición tal y como se detalla a continuación:

A continuación, se transcribe el Acuerdo adoptado por el Órgano Colegiado:

ACUERDO N° 2539.-

SE ACUERDA CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, EN FORMA UNANIME Y EN FIRME AMPLIAR EL HORARIO DE ESTA SESIÓN ORDINARIA HASTA LAS 23:59.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al regidor Sanabria Villalobos.

El regidor Sanabria Villalobos procede a manifestar lo siguiente:

“Hace mucho tiempo me preguntaba por qué las sesiones del Cantón de La Unión duran tanto, y porqué las sesiones de otras municipalidades son tan rápidas, yo he estado presente en sesiones de otras municipalidades y son dos horas que han durado con temas, cantones que son grandes como La Unión. Y me preguntaba cómo se le puede entrar a ese asunto para remediar con ese tema, todo redundando en lo mismo, todo mundo comenta lo mismo y no llegamos a nada, felicitarlo Don Alfredo por la proposición que está haciendo, está bien que nos pagan dietas pero no tenemos sueldos como el Concejo de Belén o de Alajuela, las dietas no son tan grandes para decir trabajemos día y noche. Yo estoy de acuerdo y lo apoyo y lo felicito, muchas gracias.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal agradece al regidor Sanabria Villalobos y cede la palabra a la señora Andrade Chavarría Vicepresidenta del Concejo Municipal.

La señora Andrade Chavarría Vicepresidenta del Concejo Municipal procede a manifestar lo siguiente:

“Quiero acotar que yo estoy feliz de trabajar porque para eso nos eligieron, al final y al cabo con esta decisión a lo que le estamos dedicando más tiempo a las sesiones, es a la resolución del problema o del porqué

manda la nota el ciudadano; necesitan de nuestra colaboración en los dictámenes de Comisión, es ahí donde le brindamos a los ciudadanos la respuesta que necesitan. Entonces ahí si estamos ocupando bastante tiempo de la sesión que es lo importante porque es lo que va a responder y a complacer a la persona que hizo la solicitud. Por eso sigamos manteniendo los dictámenes como lo estamos haciendo, siendo un poco más específicos en detallar qué es lo que estamos resolviendo y seamos un Concejo en donde brindemos soluciones y que seamos pro activos en esa línea. En Comisiones duramos mucho tiempo y muchas de ellas salen nueve o diez de la noche y todos los compañeros estamos en muchas comisiones y sesiones casi todos los días de la semana, es un trabajo valioso para responderle a la ciudadanía, gracias.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal agradece a la señora Andrade Chavarría Vicepresidente del Concejo Municipal y procede a manifestar lo siguiente:

“ Este Concejo Municipal está marcando hitos, ya que como Concejo Municipal están cambiando paradigmas y los cambios de alguna forma no son fáciles históricamente, es muy difícil que todos están en la misma línea, ahora bien los tiempos han cambiado y con la virtualidad, hace que los vecinos todos los que quieran, puedan saber cómo se están desarrollado las sesiones sin necesidad de ir al Salón de Sesiones, por lo cual hay mucha apertura ahí y los vecinos están enterados de la labor del Concejo, y más aún las sesiones quedan grabadas están en YouTube y Facebook, permitiendo así que se sea más eficiente y aprovechando mejor el tiempo. Las inquietudes que los vecinos planteaban presencialmente ya lo pueden hacer por medio de un correo electrónico a la Secretaría o en Plataforma de Servicios de manera más eficiente. Yo que sepa nadie se ha quejado de que una Comisión no atiende a un grupo de vecinos, me consta y a ustedes también, de manera que en las comisiones se ha estado trabajando muy duro para el beneficio de la comunidad.”

Suficientemente discutido, se procede a someter a votación la Propuesta de Acuerdo N°176, por lo cual se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado:

ACUERDO N°2540.-

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME LA PROPUESTA DE ACUERDO N°176 PRESENTADA POR EL REGIDOR: ALFREDO QUIRÓS ARAYA. CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: MORA NAJERA, MORA MARÍN, ESPINOZA MAJANO, QUIROS ARAYA, ANDRADE CHAVARRIA, JIMENEZ CAMPOS, NUÑEZ MORA Y SANABRIA VILLALOBOS.

LA REGIDORA BRENES OVIEDO VOTA NEGATIVAMENTE LA PROPUESTA DE ACUERDO N°176.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que cede la palabra a la regidora Brenes Oviedo

La regidora Brenes Oviedo procede a manifestar lo siguiente:

“Yo respeto lo que la mayoría decidan y lamentablemente la mayoría se refirieron a lo que yo manifesté y tienen sus razones y yo las mía, de igual manera yo los respeto por igual, pero no tienen por qué acribillarme; deberían respetar un poco más a las formas de pensar diferentes y no ser repetitivos de lo que uno indica y quiero que conste en actas, salvo mi voto porque creo que es ilegal y está tipificado en el Código Municipal. Nosotros no podemos cambiar la Ley, un acuerdo no puede cambiar la Ley; esa es mi forma de pensar y creo que todas sesiones son públicas como usted bien lo dice y la correspondencia debe ser pública también y aunque todas las Comisiones son muy asertivas pero va a quedar esa vacío según lo que yo considero.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal agradece a la regidora Brenes Oviedo y procede a manifestar lo siguiente:

“Muy respetable su criterio, precisamente no siento que haya habido falta de respeto, si disintimos porque pensamos diferente y eso es lo bonito y lo importante y en buena hora Doña Marielos, debo decirle que ya son bastantes municipalidades están haciendo lo mismo y no han sido recurridas, por lo tanto tengo grandes dudas de eso.”

La regidora Brenes Oviedo procede a manifestar lo siguiente:

“Don Alfredo para que también conste en actas, no está reglamentado lo que ustedes disponen, el reglamento que nosotros aprobamos en el 2020 que fue el último que hicimos modificaciones, porque fue este Concejo, pues no especifica que no se va a leer la correspondencia por lo tanto eso considero yo, gracias.”

Al no haber Mociones y Proposiciones la Presidencia da por concluido este Capítulo.

Sin más puntos por tratar, el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, da por finalizada la Sesión al ser las veintidós horas con diez minutos, del tres de febrero del dos mil veintidós.

Alfredo Quirós Araya  
María Retana Zúñiga  
Presidente del Concejo Municipal  
Concejo Municipal

Vivian  
Secretaria del